

# PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

■ Sostiene encuentro con los presidentes del TEDF y del IEDF

## Pide Mancera someter a candidatos a pruebas de control de confianza

■ Propondrá a los partidos en el DF firmar un acuerdo sobre selección

### ALEJANDRO CRUZ FLORES

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se manifestó por someter a pruebas de control de confianza a todos los candidatos a puestos de elección popular que participen en el proceso electoral del próximo año.

En una reunión con los titulares del Tribunal y del Instituto Electoral, ambos del Distrito Federal, Armando Hernández Cruz y Mario Vázquez Miranda, respectivamente, señaló que en los próximos días propondrá a todos los partidos políticos legalmente registrados y reconocidos en la capital firmar un acuerdo con el propósito de perfeccionar los métodos de elección de candidatos.

Dicho acuerdo, señaló el gobierno capitalino en un comunica-

do de prensa, incluirá la propuesta de someter a pruebas de control de confianza a los aspirantes a ocupar una diputación local o federal, así como una jefatura delegacional, las cuales se realizarían en el Cen-

tro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el cual está certificado por las autoridades federales.

Mancera Espinosa explicó en la reunión que dicho acuerdo estará sujeto a los tiempos establecidos por el instituto electoral capitalino, por lo que será un instrumento no limitativo y acorde con la legislación en la materia.

### Los cargos de representación

El 7 de junio de 2015 se elegirán en la ciudad de México 40 diputados locales a la Asamblea Le-

gislativa del Distrito Federal bajo el principio de mayoría relativa y 26 más de representación proporcional; también estarán en juego 27 diputaciones federales de mayoría relativa y sus respectivos suplentes.

De igual forma, en la jornada electoral se renovará a los titulares de las 16 jefaturas delegacionales de la ciudad de México.

Por su parte, y también mediante un comunicado de prensa, el presidente del Tribunal Electoral del DF se comprometió a que, de concretarse dicho acuerdo político y en el marco de sus atribuciones, el órgano a su cargo verificará que la propuesta del mandatario capitalino "se cumpla a cabalidad".

## MAM propone investigar a candidatos

● Plantea que se realicen pruebas de control de confianza a quienes busquen un cargo en la ALDF o delegaciones en las elecciones de 2015, incluyendo independientes, en el Centro Especializado del DF

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, propuso realizar pruebas de control de confianza a quienes busquen ser candidatos en las próximas elecciones de 2015.

Mancera Espinosa hizo este planteamiento durante una reunión con el

presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velázquez, y con el magistrado Armando Hernández, titular del Tribunal Electoral del DF (TEDF).

El gobierno capitalino informó que para ello Mancera buscará que los partidos políticos firmen un acuerdo en el que acepten que se realicen estos exámenes en el Centro Especializado con el que cuenta el gobierno del DF.

Propondrá "a los diferentes partidos políticos de la capital la firma de un acuerdo encaminado a perfeccionar los métodos de elección de candidatos, vigentes en cada instituto político.

"El acuerdo estará sujeto a los tiempos establecidos por el IEDF, será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia".

A la par, el IEDF trabajará en la creación de un protocolo de control de confianza, el cual servirá para que los partidos cuenten con una herramienta que les permita conocer el perfil de las personas a las que postularán como

candidatos a diputados locales o para jefes delegacionales.

Durante la reunión en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, las autoridades electorales destacaron la importancia de conocer el historial de quienes buscan una candidatura, incluso de aquellos que lo harán bajo la modalidad de independientes.

Estas propuestas se suman a la que hizo el líder del PRD capitalino, Raúl Flores, quien dijo que esta dispuesto a que se apliquen pruebas de polígrafo o antidoping a sus candidatos. ●

**"Estamos ante la opinión pública con la necesidad de presentar candidatos que no tengan ningún vínculo con organizaciones criminales"**

**RAÚL FLORES**

Dirigente del PRD capitalino

## El IEDF rechaza dos solicitudes Califican 145 aspirantes a candidatos independientes

Notimex/México

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó la procedencia de solicitudes de 145 aspirantes a candidatos independientes a asambleístas y jefes delegacionales.

Se avaló la procedencia de 94 peticiones de registro de aspirantes a candidatos independientes, propietarios y suplentes, al cargo de integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Además, determinó la proce-

dencia de 51 solicitudes presentadas por aspirantes al cargo de jefe delegacional. No obstante, rechazó un par de solicitudes.

Las candidaturas independientes surgen como una opción en el sistema político para reconocer liderazgos al margen de los partidos, "pues la ciudadanía está interesada en la política y demanda vías diferentes para canalizar sus inconformidades", dijo el consejero y presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IEDF, Pablo César Lezama.

El funcionario mencionó que del 1 al 30 de enero, 145 aspirantes tratarán de recolectar las firmas que les permitirán obtener su registro.

Su homólogo Yuri Gabriel Beltrán detalló que de las 95 solicitudes recibidas para candidatos independientes a legisladores a la ALDF, 25 son encabezadas por mujeres y 70 por hombres.

En el caso de la elección de jefe delegacional, destacó que 14 mujeres manifestaron sus aspiraciones para ocupar el cargo, al igual que 38 hombres, en las 16 demarcaciones.

Consejeros electorales y representantes de partidos ante el IEDF coincidieron en que se deben fortalecer los liderazgos femeninos fuera de las fuerzas políticas. M

## Control de confianza a candidatos: MAM

**Notimex.** - Con el fin de perfeccionar los métodos de selección de candidatos, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, propondrá a los partidos políticos la firma de un acuerdo que contempla pruebas de control de confianza.

Así se lo hizo saber al presidente del Tribunal Electoral del DF, Armando Hernández Cruz y al consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Mario Velázquez Miranda, y les

explicó que el acuerdo tiene el propósito de avalar la integridad de los candidatos, y estará sujeto a los tiempos establecidos por el IEDF.

Mancera precisó que la propuesta consiste en someter a cada uno de los aspirantes a contender por un puesto de elección popular, a las pruebas de control de confianza que se aplican en el centro especializado del Gobierno capitalino.

El jefe de Gobierno capitalino recordó que en el próximo proceso electoral, que se realizará el 7 de junio de 2015, se elegirán 40 diputados de la ALDF por el principio de mayoría relativa y 26 por representación proporcional. Además 27 diputados federales de mayoría relativa, los diputados federales plurinominales y 16 jefes delegacionales. ■

ELECCIONES 2015

# Propondrá método de elección

*Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, dijo que pedirá a partidos que candidatos se sometan a control de confianza*

POR LUIS PÉREZ COURTADE

lpcourtede@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, se reunió ayer con el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), magistrado Armando Hernández Cruz, y el consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velázquez Miranda, a quienes informó que en los próximos días propondrá a los diferentes partidos políticos que convergen en la Ciudad de México la firma de un acuerdo encaminado a perfeccionar los métodos de elección de candidatos, vigentes en cada instituto político.

El acuerdo que propondrá el jefe de Gobierno a los partidos políticos, legalmente registrados y reconocidos, estará sujeto a los tiempos establecidos por el IEDF y será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia.

El planteamiento consiste en someter a cada uno de los candidatos propuestos a contender por una posición de elección popular a las pruebas de control de confianza que se aplican en el Centro Especializado con el que cuenta el Gobierno del Distrito Federal para este fin.

Las pruebas que se aplicarán, así como el Centro Especializado están plenamente reconocidas y certificadas.

En el próximo proceso electoral, que se llevará a cabo el 7 de junio de 2015, se elegirán 40 diputadas y diputados locales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el principio de mayoría relativa; en tanto, 26 legisladores más, tan-

to hombres como mujeres, serán elegidos por el principio de representación proporcional.

También se contendrá por las 16 jefaturas delegacionales de la Ciudad de México.

En tanto, el presidente magistrado del TEDF, Armando Hernández Cruz, se comprometió a que el tribunal será garante de la legalidad y del proceso en la elección de candidatos, verificando, en el marco de sus atribuciones, que el acuerdo político que propondrá el jefe de Gobierno a los partidos en la capital se cumpla a cabalidad. Ese acuerdo estará sujeto a los tiempos establecidos por el IEDF.

“Será un instrumento no limitativo y acorde con la legislación sobre la materia. La propuesta consiste en someter a cada uno de los candidatos a contender por una posición de elección popular a las pruebas de control de confianza”, apuntó el magistrado en un comunicado.

**66****DIPUTADOS**

de la Asamblea Legislativa se elegirán en los comicios del próximo año; 40 de ellos por mayoría relativa

**16****JEFATURAS**

delegacionales también serán renovadas durante el proceso electoral del 7 de junio del próximo año

# Plantea Mancera perfeccionar métodos de elección de candidatos

■ Buscará que sean sometidos a pruebas de control de confianza

**POR ANA MARÍA LOZADA**

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, propuso ayer, aplicar pruebas de control de confianza a los candidatos a puestos de elección popular en la próxima elección de 2015.

Luego de reunirse con el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Armando Hernández Cruz, y el consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velásquez Miranda, el mandatario reiteró que se busca que quienes aspiren a servir a la ciudadanía, cumplan con un proceso de evaluación que avale su integridad. Por ello, señaló que propondrá a los diferentes partidos políticos registrados y reconocidos en la capital del país, la firma de un acuerdo encaminado a perfeccionar

los métodos de elección de candidatos, vigentes en cada instituto político.

Explicó que el acuerdo estará sujeto a los tiempos establecidos por el IEDF y será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia.

*Deberán cumplir con un proceso de evaluación que avale su integridad.*

La propuesta consiste en someter a cada uno de los candidatos propuestos a contender por una posición de elección popular, a las pruebas de control de confianza que se aplican en el centro especializado, con el que cuenta el Gobierno capitalino para este fin.

Es así como las pruebas que se aplicarán y el centro especializado, las cuales están plenamente reconocidos y certificados por especialistas.

Cabe mencionar que en el próximo proceso electoral que se llevará a cabo el 7 de junio de 2015, se elegirá a 40 diputadas y diputados locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa; 26 diputadas y diputados locales a la ALDF por el principio de representación proporcional, 27 diputadas y diputados federales por el principio de mayoría relativa, el número que resulte de la elección de diputadas y diputados federales plurinominales de la cuarta circunscripción, todos éstos con sus respectivos suplentes; así como los 16 jefas y jefes delegacionales.

SE PRETENDE PERFECCIONAR LOS MÉTODOS DE ELECCIÓN

## Mancera propone evaluar candidatos en centro especializado de la policía

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

■ El jefe de Gobierno Capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, propondrá a los partidos políticos de la ciudad que sus candidatos a cargos de elección en 2015 se realicen el examen de control y confianza en el centro especializado del Gobierno del Distrito Federal.

Mancera Espinosa se reunió ayer con los presidentes del Tribunal Electoral, Armando Hernández Cruz; del Instituto Electoral, Mario Velázquez Miranda, para anunciarles que en los próximos días convocará a los partidos políticos locales a la firma de un acuerdo encaminado a perfeccionar los métodos de elección de candidatos vigentes en cada instituto.

Tras el encuentro, el mandatario aseguró que el acuerdo será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia y estará sujeto a los tiempos establecidos por el Instituto Electro-

ral del Distrito Federal (IEDF).

“La propuesta consiste en someter a cada uno de los candidatos propuestos a contender por una posición de elección popular, a las pruebas de Control de Confianza que se aplican en el Centro Especializado, con el que cuenta el Gobierno del Distrito Federal para este fin”, indicó.

Dijo que las pruebas que se aplicarán y el Centro Especializado, están plenamente reconocidos y certificados.

En octubre, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se comprometieron a realizarse la prueba de control y confianza. Sin embargo, hasta la fecha ningún legislador se ha sometido a este proceso.

La bancada del PRD propuso que funcionarios y diputados hagan públicas sus declaraciones patrimoniales y sean sometidos a examen de control de confian-

za y toxicológicos.

El diputado local Eduardo Santillán presentó una iniciativa de reformas a diversos ordenamientos en la Ley Orgánica de la ALDF, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las Leyes de los Organismos públicos autónomos en la ciudad de México para implementar mecanismos de control y vigilancia institucional.

El perredista dijo que se contemplan pruebas de polígrafo como requisito al momento de tomar posesión del cargo público para titulares de los órganos autónomos, secretarios de despacho, representantes populares y jefes delegacionales.

“Estas acciones servirán como un mecanismo de control para que la ciudadanía tenga acceso a toda esa información y al mismo tiempo será un mecanismo preventivo para evitar infiltración del crimen organizado”, dijo.

# Control de confianza certificados vía acuerdo con partidos Candidatos a prueba, propone Mancera

**Noel F. Alvarado**

El jefe de gobierno de la ciudad de México, Miguel Angel Mancera Espinosa, propuso someter a pruebas de control de confianza a futuros candidatos en el próximo proceso electoral del 2015.

En reunión el jefe de gobierno de la ciudad de México, con el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, magistrado Armando Hernández Cruz, y el consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velázquez Miranda; a quienes informó que en los próximos días propondrá a los diferentes partidos políticos que convergen en la capital del país, la firma de un acuerdo encaminado a perfeccionar los métodos de elección de candidatos, vigentes en cada instituto político.

El acuerdo que propondrá el jefe de gobierno capitalino, Mi-

guel Angel Mancera, a los partidos políticos legalmente registrados y reconocidos, estará sujeto a los tiempos establecidos por el IEDF, será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia. La propuesta consiste en someter a cada uno de los candidatos propuestos a contender por una posición de elección popular, a las pruebas de Control de Confianza que se aplican en el Centro Especializado, con el que cuenta el gobierno del Distrito Federal para este fin. Las pruebas que se aplicarán y el Centro, están plenamente reconocidos y certificados.

En el proceso electoral que se llevará a cabo el 7 de junio de 2015, se elegirán 40 diputadas y diputados locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de Mayoría Relativa; 26 diputadas y diputados locales a la ALDF por el princi-

pio de Representación Proporcional, 27 diputadas y diputados federales por el principio de Mayoría Relativa, el número que resulte de la elección de diputadas y diputados federales plurinominales de la Cuarta Circunscripción, todos éstos con sus respectivos suplentes; así como los 16 jefas y jefes delegacionales.

“Será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia”.

**Miguel Angel Mancera  
Espinosa, jefe de gobierno de la  
ciudad de México**

# Mancera propone controles de confianza a candidatos en DF

**Planteará a los partidos políticos un acuerdo para evaluar aspirantes en su integridad personal**

RAYMUNDO CAMARGO

RAYMUNDOCAMARGO@HOTMAIL.COM

**E**n víspera del año electoral, y como una medida preventiva para impedir la infiltración del crimen como ya ha sucedido en otras partes, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, dio a conocer su intención de proponer a los partidos políticos, la conveniencia de que los candidatos a un puesto de elección popular en el DF, sean sometidos a pruebas de control de confianza.

Tras una reunión privada con el presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, magistrado Armando Hernández, y el consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Mario Velázquez; el Ejecutivo local señaló que propondrá a los diferentes partidos políticos que convergen en la capital del país, la firma de un acuerdo encaminado a perfeccionar los métodos de elección de candidatos, vigentes en cada instituto político.

Se menciona que la propuesta consiste en someter a cada uno de los candidatos propuestos a contender por una posición de elección popular, a las pruebas de Control de Confianza que se aplican en el Centro Especializado, con el que cuenta el Gobierno del Distrito Federal (GDF) para este fin.

Las pruebas que se aplicarán y el Centro, están plenamente reconocidos y certificados.

Dicho acuerdo estará sujeto a los tiempos

establecidos por el IEDF, será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia.

Como se ha informado, en las elecciones del próximo 7 de junio del 2015, en el DF se elegirán así 16 jefaturas delegacionales, así como 40 diputaciones locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el principio de Mayoría Relativa; así como otras 26 diputaciones locales por el principio de Representación Proporcional.

También estarán en el proceso 27 diputaciones federales por el principio de Mayoría Relativa, el número que resulte de la elección de diputaciones federales Plurinominales de la Cuarta Circunscripción, todos estas con sus respectivos suplentes.

Por otro lado, en entrevista a medios electrónicos, el mandatario capitalino adelantó que ya tiene un candidato como nuevo jefe de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), mismo que hará llegar al Presidente Enrique Peña Nieto.

Aunque no reveló el nombre de quién sustituirá a Jesús Rodríguez Almeida, quien renunció la semana pasada, Mancera precisó que será de un perfil que pueda imprimir dinamismo. "Que sea mucho más intensa la operatividad, dar el resultado a mucha gente, de programas de proyección, el tema de las cámaras, concluir las alarmas vecinales".

Y añadió que esta operatividad se refleje en la calle, "que la gente vea a su policía trabajando, que su policía está siendo supervisada".

# Propone Mancera polígrafo para candidatos en la capital

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, propondrá a los partidos políticos representados en la capital la firma de un acuerdo para reforzar los métodos de selección de sus candidatos a cargos de elección popular.

Esto con el objetivo de evitar casos como el de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, quien enfrenta un proceso penal por su presunto nexos con la delincuencia organizada de aquella entidad y su supuesta responsabilidad por la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

El reforzamiento del método de selección de candidatos incluye la realización de exámenes de control de confianza, que implica aplicar el polígrafo a los aspirantes a diputados locales de la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales, cargos que se renovarán el próximo año en la Ciudad de México.

Dichas exámenes de control de

confianza a los aspirantes a cargos de elección popular serían practicados por el Centro Especializado del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Mancera hizo el anuncio en el marco de una reunión con los presidentes del Tribunal Electoral (TEDF) y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Armando Hernández Cruz y Mario Velázquez Miranda, respectivamente.

El acuerdo, indicó el jefe de Gobierno, "estará sujeto a los tiempos establecidos por el IEDF, será un instrumento no limitativo y acorde a la legislación sobre la materia".

El 7 de junio de 2015 los habitantes de la Ciudad de México elegirán a 40 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por mayoría relativa; 26 por el principio de representación proporcional y a 16 jefes delegacionales.

Además se elegirán 27 diputados federales por el principio de mayoría relativa, el número que resulte de la elección de diputados federales plurinominales de la

Cuarta Circunscripción, todos éstos con sus respectivos suplentes.

La propuesta de someter a pruebas de control de confianza a los aspirantes a un cargo de elección popular a partir del próximo año llega una semana después de que Miguel Ángel Mancera ordenara a todo su gabinete hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, acción que los 16 jefes delegacionales se comprometieron a respaldar. /

ISRAEL ZAMARRÓN

# Aval a 145 perfiles

**POR CINTYA CONTRERAS**  
cintya.contreras@gimm.com.mx

El Instituto Electoral del DF (IEDF) declaró procedentes 145 de las 147 solicitudes hechas por ciudadanos para convertirse en candidatos in-

dependientes a jefes delegacionales y diputados locales.

En sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó por unanimidad que los capitalinos interesados en participar en el proceso electoral se conviertan formalmente en aspirantes

y comiencen la búsqueda de apoyo de sus vecinos.

Las dos fórmulas rechazadas por el IEDF corresponden a Fernando de León Gómez y su suplente, quien buscaba una diputación local, así como Manuel Puente Espino, quien pretendía contender por la delegación Cuauhtémoc, al no haber comprobado la residencia.

Pablo Lezama, consejero electoral, destacó el interés de la población para participar por primera vez en este proceso electoral. Comentó que 25.5 por ciento son mujeres, lo que demuestra que aún hay un largo camino por recorrer en cuanto a la igualdad.

# Emite IEDF manual para registrar candidaturas comunes

**A** fin de establecer criterios que los partidos políticos deberán seguir para registrar convenios de coalición y candidaturas comunes en el proceso electoral 2014-2015, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) emitió ayer el manual para dicho registro.

Asimismo, el organismo comicial capitalino aprobó los acuerdos relacionados con la reutilización de material electoral y la selección, contratación y capacitación de auxiliares electorales que participarán en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En un primer acuerdo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la institución establece el procedimiento que los partidos políticos deberán seguir para registrar sus convenios de coalición y de candidaturas comunes en los comicios de 2015.

Indica que los requisitos para la coalición, que podrá ser total, parcial y flexible, son constancia de aprobación del tipo de coalición, elección que la motiva, monto de las aportaciones de cada partido político coaligado para el desarrollo de las campañas respectivas y cargo a postulación.

Además, presentar una plataforma electoral de la coalición, programa de gobierno, en el caso del o los candidatos postulados para la elección de jefes delegacionales, y una agenda legislativa, en el caso del o los candidatos postulados para la elección de los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el documento, se establece que las fechas para la presentación de convenios para jefes de-

legacionales, diputados por el principio de mayoría relativa y diputados por el principio de representación proporcional, deberá ser a más tardar el 20 de diciembre de 2014.

La solicitud de registro de convenio de coalición deberá presentarse al presidente del consejo general, acompañada de la documentación correspondiente, a más tardar 30 días antes de que se inicie el periodo de precampaña de la elección de que se trate.

También, indica las fechas para el proceso de registro de los convenios para jefe delegacional y diputado de mayoría relativa, con lo que la re-

cepción de convenios será del 10 al 20 de marzo de 2015, y para diputado de representación proporcional será del 25 al 30 de marzo de 2015.

Los partidos políticos de nuevo registro no podrán convenir coaliciones o candidaturas comunes con otro partido político antes de la conclusión de la primera elección federal o local inmediata posterior a su registro, se aclara en el acuerdo del IEDF.

En un segundo acuerdo, el instituto electoral local aprobó la reutilización del cancel modular electoral, del sello "X" y de la lupa tipo Fresnel, para el proceso electoral ordinario 2014-2015, recuperados de pasados comicios y de consultas de participación ciudadana.

El dictamen busca facilitar la emisión del voto en secreto a los ciudadanos, incluyendo a los que presentan algún tipo de discapacidad motriz y de la tercera edad.

Además, el IEDF publicó un tercer acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para las acciones ejecutivas y técnicas en la selección,

1-

Fecha 16-DIC-2014

Página 6

Sección Ciudad

contratación y capacitación de los auxiliares electorales que participarán en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Así como las 40 direcciones distritales del IEDF que apoyarán a los Órganos Desconcentrados en la ejecución de diversas actividades de índole jurídico, logístico, operativo y administrativo, relacionadas con la organización del proce-

so electoral ordinario 2014-2015.

Finalmente, los acuerdos entrarán en vigor al momento de su publicación en la gaceta capitalina e instruyen a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para difundir el acuerdo en las redes sociales del Instituto Electoral en el sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx). (Notimex).

Fecha 16-DIC-2014

Página 6

Sección D.F.

# Emite IEDF criterios para el registro de las coaliciones

NOTIMEX

A fin de establecer criterios que los partidos políticos deberán seguir para registrar convenios de coalición y candidaturas comunes en el proceso electoral 2014-2015, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) emitió el manual para dicho registro.

Asimismo, el IEDF aprobó los acuerdos relacionados con la reutilización de material electoral y la selección, contratación y capacitación de auxiliares electorales que participarán en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En un primer acuerdo, el instituto electoral capitalino establece el procedimiento que los partidos políticos deberán seguir para registrar sus convenios de coalición y de candidaturas comunes en los comicios del próximo año.

Indica que los requisitos para la coalición, que podrá ser total, parcial y flexible, son constancia de aprobación del tipo de coalición, elección que la motiva, monto de las aportaciones de cada partido político coaligado para el desarrollo de las campañas respectivas y cargo a postulación.

Además, presentar una plataforma

electoral de la coalición, programa de gobierno, en el caso del o los candidatos postulados para la elección de jefes delegacionales, y una agenda legislativa, en el caso del o los candidatos postulados para la elección de los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el documento se establece que las fechas para la presentación de convenios para jefes delegacionales, diputados por el principio de mayoría relativa y diputados por el principio de representación proporcional, deberá ser a más tardar el 20 de diciembre de 2014.

# Acuerda PAN designar candidato en Querétaro

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión Permanente del PAN acordó ayer designar candidato al Gobierno de Querétaro, nominación que presumiblemente recaerá en el senador Francisco Domínguez.

El mismo método se adoptó para los candidatos a las presidencias municipales.

Se abre la posibilidad de que el candidato panista a la capital queretana sea el polémico diputado federal Marcos

Aguilar, envuelto en un escándalo de espionaje. Incluso, su operador financiero Juan Pablo Rangel es investigado por lavado de dinero y delincuencia organizada.

En la interna para la presidencia de Acción Nacional, el senador Francisco Domínguez fue el operador de Ernesto Cordero, que en Querétaro se impuso a Gustavo Madero.

Los panistas ya habían adoptado el método de la designación para la elección de

candidatos a delegados en el Distrito Federal: de las 16 demarcaciones, ocho serán mediante designación y las otras por elección entre la militancia. Lo mismo para 74 distritos electorales para la Cámara de Diputados.

Para la elección de San Luis Potosí, en cambio, es muy probable que los panistas opten por el método de la encuesta para elegir uno de cuatro presuntos candidatos al Gobierno: la senadora Sonia Mendoza, el

ex candidato Alejandro Zapata, el ex Alcalde potosino Mario Leal y el ex diputado local Luis Calzada.

Entre tanto, después de ratificar el rechazo a una alianza con el PRD en Guerrero, la Comisión Permanente dio el visto bueno para autorizar a los comités estatales en Colima y Campeche ir coaligados con otras fuerzas políticas para disputar las Gubernaturas al PRI, que jamás ha perdido la plaza en esas entidades.



Fecha 16-DIC-2014

Página 31

Sección Estado

### **PRI y PVEM, AN y PT, aliados en Campeche**

**Campeche, Camp.** El Partido Revolucionario Institucional (PRI) acordó coligarse con el Verde Ecologista de México, y el Partido Ac-

ción Nacional hará alianza con el del Trabajo para la elección de gobernador que se realizará el próximo 7 de junio. El PRI tiene cuatro precandidatos a la gubernatura: el diputado federal Alejandro Moreno; el senador Raúl Pozos; la alcaldesa de Campeche, Ana Martha Esca-

lante, y el zar antisequestros, Renato Sales Heredia. Los aspirantes del PAN son el senador Jorge Luis Lavalle, el diputado federal Alejandro Moreno y el ex alcalde campechano Carlos Ernesto Rosado. Movimiento Regeneración Nacional postulará a la senadora Layda San-

sores y la postulación del Partido de la Revolución Democrática podría recaer en el empresario Fernando Imperiale, el ex panista José de Jesús Durán o la regidora Guillermina Arceo.

LORENZO CHIM, CORRESPONSAL

**Pendiente, la coalición en siete estados**

# PAN-PRD, en alianza solo para comicios en Campeche y Colima

Liliana Padilla/México

La Comisión Permanente del PAN autorizó alianzas electorales con el PRD en Campeche y Colima y dejó pendientes otros siete estados, entre ellos Guerrero, donde acordó impulsar que si haya elecciones en junio de 2015.

El PRD a su vez solo mantendrá alianzas con el PAN para la gubernatura de Guerrero y algunas

alcaldías de Jalisco y canceló la posibilidad de acuerdos con el PT para la renovación de la Cámara de Diputados.

Cecilia Romero dio a conocer que solo se autorizó una alianza parcial en Campeche y Colima, en tanto que en los otros siete estados donde habrá elecciones se definirá una vez que se acerque la fecha del registro de coaliciones.

"Es una alianza electoral, no de gobierno y es estratégica para

ganar elecciones", explicó tras detallar, que ante las preferencias electorales del PRD y PAN en ambas entidades, el candidato que compita por la gubernatura sería de origen panista.

La Comisión Permanente del PAN evaluó ayer las condiciones que imperan en Guerrero y, tras recibir las opiniones de sus precandidatos a gobernador, definió que el partido no aceptará la posibilidad de cancelar los

comicios como lo han sugerido algunos actores sociales, entre ellos el movimiento magisterial y el de padres de los 42 estudiantes desaparecidos.

El jueves pasado PRD y PAN determinaron que no habrá una alianza electoral para la renovación de la Cámara de Diputados, a través de la construcción de un polo opositor legislativo.

El panista Ricardo Anaya sostuvo que su partido no hará coalición federal con quien apoyó la reforma fiscal, en tanto que el PRD determinó que no habrá más alianzas con Acción Nacional.

El ex gobernador de Morelos, Marco Adame, dijo que buscan mantener la gubernatura en Sonora y Baja California Sur y recuperar Querétaro y Nuevo León. M

## PAN buscará alianzas en dos estados del tricolor

■ ANGÉLICA ENCISO L.

El Partido Acción Nacional (PAN) determinó buscar alianzas para las elecciones del año próximo en Colima y Campeche, donde por 80 años ha gobernado el PRI; mientras, en Querétaro se irá con un candidato propio, sostuvo Cecilia Romero, integrante de la Comisión Permanente del *blanquiazul*.

Ayer, en la sesión de la comisión se acordaron estas alianzas y aún faltan por analizarse los casos de otros nueve estados donde habrá elecciones, dijo en entrevista.

Romero recordó que a escala federal se decidió no ir con algún otro partido; mientras, el listado

de candidaturas plurinominales estará listo las primeras semanas de enero.

En relación con el partido con que se llevarán a cabo las alianzas, a escala local "está abierta la posibilidad de que se hagan los convenios de coalición respectivos, en función de la fuerza electoral de algunos". La alianza, dijo, sería con la izquierda.

EN GUERRERO NO  
SE HA DEFINIDO  
UNA CANDIDATURA  
COMÚN PARA  
GOBERNADOR

Apuntó que la intención es que los candidatos sean panistas, pero eso se decide a partir de los términos de convenios de coalición. En ambos estados en los comicios pasados "estuvimos a muy poco de ganarlos, lo cual es un elemento adicional que se tomó en cuenta para aprobar la posibilidad

de convenios".

Sobre la elección federal de diputados, recordó que la decisión que ya se tomó es que en 74 de los 300 distritos electorales se harán designaciones directas. Se trata de aquellos donde hay menos de 40 militantes y donde los comités estatales consideran que es más adecuado designar que ir a una elección.

En Querétaro, dijo, se decidió hacer la designación, incluida la selección del aspirante a gobernador. En tanto, en Guerrero, el *blanquiazul* considera que un proceso electoral es lo que más ayuda a reconstituir la institucionalidad en la entidad, pero ahí no se irá en alianza, aunque el tema de la candidatura común no se ha discutido.

Ayer también se designó la comisión auxiliar para la selección de candidatos en los casos de designación, la cual está encabezada por el secretario general, Fernando Álvarez; el secretario de Elecciones, Hugo Venancio, y el de estrategia electoral, Jorge Villalobos.

## En corto

### APLAZA AN LA ELECCIÓN DE ASPIRANTES

LEÓN.- El Comité Directivo Estatal del PAN pospuso hasta el mes de enero la designación de sus candidatos a alcaldes en los Municipios de León, Irapuato y San Miguel de Allende. El dirigente estatal panista, Gerardo Trujillo Flores señaló que la falta de consensos y la búsqueda de unidad partidista obligó a aplazar la decisión.

Jorge Escalante

### ESPERAN BLINDAJE EN COMICIOS

Hasta el momento no ha habido negociaciones entre los partidos políticos con miras a suscribir un pacto que permita "blindar" el proceso federal electoral 2014-2015, sostuvo ayer el senador Roberto Gil Zuarth al término de la sesión solemne donde le fue entregada la Medalla Belisario Domínguez 2014 al poeta Eraclio Zepeda.

Staff

### ACTUALIZARÁN PADRÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Gobierno de Tabasco firmaron ayer un convenio para actualizar el Padrón Electoral de la entidad con miras a los comicios del 7 de junio de 2015. El presidente del organismo, Lorenzo Córdova, aseguró que esta medida contribuye a la confianza en las elecciones. Carlos Mari

# INE debe valorar ir a urnas en Guerrero

● Solicitará Senado analizar condiciones políticas y sociales en la entidad

**FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

El Senado acordó solicitarle al Instituto Nacional Electoral (INE) analizar las condiciones políticas y sociales en Guerrero, para garantizar la plena vigencia del derecho electoral.

El Senado respondió anoche el pliego petitorio de los

padres de los normalistas de Ayotzinapa, y en cuanto a la desaparición de poderes en esa entidad, resolvió procesar el tema cuando haya una petición formal.

En acuerdo con las bancadas, también coincidieron en pedir a la PGR que no agote todas las líneas de investigación, para conocer la verdad de los hechos ocurridos en Iguala.

A las comisiones legislativas pidieron analizar el grado de avance del involucramiento de la ONU, contra la desaparición forzada en este caso.

El Senado también pedirá a la Procuraduría General de la República informes sobre los avances de la investigación y la

posible infiltración de la delincuencia en los poderes y órganos de gobierno de Guerrero.

**Definen ruta para leyes.** El Senado anunció ayer que la aprobación del paquete de reformas constitucionales en materia de justicia promovido por el presidente Enrique Peña Nieto será procesada hasta febrero de 2015.

Los coordinadores de PRI, PAN y PRD adelantaron que antes de llevar al pleno el paquete de reformas, habrá foros y discusiones públicas.

El presidente del Senado, Miguel Barbosa, admitió que la propuesta presidencial no alcanzó los consensos entre los grupos parlamentarios.

La agenda tratará los temas de seguridad, justicia penal y derechos humanos. Los ejes principales: un nuevo modelo policial; ley reglamentaria de

la Fiscalía General de la República; sistema de competencias en materia penal; agenda de derechos humanos, en especial desaparición forzada de personas, tortura y ejecución extrajudicial. ●

**“[El paquete de reformas en materia de justicia de Peña Nieto] no alcanzó los consensos entre los grupos parlamentarios”**

**MIGUEL BARBOSA**

Presidente del Senado



# INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

RECIBIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL JEFE DE ESA INSTITUCIÓN

# Peña Nieto reconoce el trabajo del EMP

**Las medidas de seguridad están apegadas al Estado de derecho, afirma el general Roberto Miranda**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gtmm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto expresó su reconocimiento por la labor que desempeña el Estado Mayor Presidencial (EMP) en la seguridad del Ejecutivo Federal y los dignatarios extranjeros que visitan México.

El mandatario federal recibió el Segundo Informe de Actividades de esta institución de manos del general Roberto Miranda Moreno, jefe del Estado Mayor Presidencial.

En la residencia oficial de Los Pinos, Enrique Peña Nieto aseguró que "es depositario de mi confianza, y yo me siento muy honrado de contar con su servicio, su lealtad, su entrega y su gran compromiso".

Por su parte, Miranda enumeró los avances y acciones del Programa Especial de Seguridad Presidencial 2013-2018, base fundamental para la modernización de este cuerpo especial, el cual incluye aspectos como factor humano, seguridad presidencial, educación y adiestramiento, doctrina y legislación vigente, derechos humanos, instalaciones presidenciales, identidad y desarrollo, entre otros.

Señaló que las medidas de seguridad del EMP están apegadas al Estado de derecho, a las políticas del gobierno federal en la salvaguarda de las garantías individuales "y, sobre todo, a la lealtad institucional que promovemos con una actuación in-

tegra, justa y legal".

El jefe del Estado Mayor Presidencial destacó que para ellos representa una premisa "seguir actuando en las tareas asignadas con respeto irrestricto a los derechos humanos", y agradeció el apoyo de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como de la Comisión Nacional de Seguridad a través de la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, durante las diversas actividades que realizan.

Subrayó que el compromiso de servicio institucional del Estado Mayor Presidencial contribuye a las funciones constitucionales del presidente Peña Nieto, "con la confianza de que su seguridad y la de su familia están garantizadas plenamente, ya que la alta responsabilidad que tenemos es la que nos mueve y comprometemos, día a día, a cumplirla por el honor y lealtad a México y a sus instituciones".

El EMP cuenta con poco más de dos mil integrantes, de los cuales mil 586 son efectivos de las fuerzas armadas, 52 policías y 383 civiles.

Entre los militares, 82% corresponde al Ejército, 9% por ciento a la Armada y 9% a la Fuerza Aérea.

De acuerdo con su jerarquía militar, 12 son generales o almirantes, 187 jefes o capitanes, 550 oficiales y 836 efectivos de tropa, clases o marinería.

Del total, 84 por ciento son hombres y el restante 16 por ciento, mujeres.



Me siento muy honrado de contar con su servicio, su lealtad, su entrega y su gran compromiso."

ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE MÉXICO



Será una premisa seguir actuando en las tareas asignadas con respeto irrestricto a los derechos humanos."

ROBERTO MIRANDA, JEFE DEL EMP

# Instalan la Comisión Permanente

*Citan a legisladores  
para el próximo lunes  
22 a las 11:00 hrs*

**POR ROBERTO JOSÉ PACHECO**  
*roberto.pacheco@gimn.com.mx*

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionará durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó legalmente instalada

anoche, tras ser electo como presidente de la misma, Silvano Aureoles Conejo.

Previamente, se aprobó un acuerdo para que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente esté integrada por una presidencia, dos vicepresidencias (se eligió una más) y cuatro secretarías, con el propósito de garantizar su funcionamiento adecuado.

Con 31 votos a favor, los integrantes de la Permanente eligieron a los senadores Blanca

Maria del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Javier Lozano Alarcón, de Acción Nacional (PAN), como vicepresidentes.

Los secretarios son Irazema González Martínez Olivares, del PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, del PAN; David Pérez Tejada Padilla, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como el senador Isidro Pedraza Chávez, del PRD.

Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la que

tendrá lugar el próximo lunes 22 de diciembre, a las 11:00 horas.

Aureoles Conejo designó a las Comisiones Protocolarias para informar de la instalación de la Comisión Permanente al Ejecutivo federal, a los integrantes de la Mesa Directiva y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e instruyó a la secretaría hacer la comunicación por escrito.

## ■ Debe dar cumplimiento a convenios internacionales: CNDH ‘Peña Nieto debe aceptar la competencia del comité de la ONU contra la desaparición’

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó al presidente Enrique Peña Nieto a que acepte la competencia del Comité contra la desaparición forzada, prevista en el artículo 31 de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En un comunicado asentó que “tras los vergonzosos hechos ocurridos con la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa y del legítimo reclamo de verdad y justicia de los familiares de las víctimas, de la sociedad mexicana y de la comunidad internacional”, el gobierno debe resolver “esos oprobiosos casos”, así como las desapariciones forzadas producidas en diversos estados del país.

“El Estado está obligado a dar cumplimiento, cabal e integral, a sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos”. Ello, consideró, “es un acto de congruencia entre las políticas interior y exterior de México para generar condiciones tendientes a garantizar la investigación y sanción de este delito, así como

el que se hagan realidad los derechos irrenunciables a la verdad, la justicia y la reparación integral que estos casos requieren”.

Por los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre pasado en

Iguala, Guerrero, las autoridades han aprehendido a 80 personas, entre ellos al ex alcalde José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, pero a la fecha no ha consignado a ninguno de los detenidos.

Amnistía Internacional ha sostenido que “pese a la relevancia de las detenciones”, continúan prófugas personas que la Procuraduría General de la República (PGR) ha identificado como claves para el esclarecimiento total de los hechos y para la ubicación del paradero de los normalistas desaparecidos.

“La obligación de procurar justicia respecto de un caso de desaparición forzada no culmina con la captura de los autores intelectuales, sino con el esclarecimiento del paradero de las víctimas y la sanción de todas las personas responsables”, sostuvo el organismo internacional.

La semana anterior los padres de familia de los normalistas desaparecidos reclamaron al Poder Legislativo que se ratifique de inmediato la competencia del Comité contra la desaparición forzada de la ONU, para que pueda intervenir en el caso de Iguala.

Ayer la CNDH también hizo un llamado a los diputados y senadores a realizar las reformas pertinentes para que la sociedad cuente con una Ley General en materia de Desaparición Forzada, que incluya la adecuación

del tipo penal de desaparición conforme a los estándares internacionales y de la adopción

de políticas públicas para la búsqueda de desaparecidos, por considerar que son medidas a las que un Estado democrático de derecho debe aspirar para lograr la plena vigencia de los derechos humanos.

El organismo nacional destacó que “la desaparición forzada es un delito grave, complejo y pluriofensivo, ya que para su realización requiere de la participación de varias personas y supone la comisión de varios ilícitos. Por su naturaleza ha sido calificado como delito continuo o permanente por diversos tribunales internacionales, entre ellos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la actividad consumativa perdura en el tiempo”, expuso.

MATILDE PÉREZ U.

## “Ojalá encuentren un acuerdo”, mensaje a legisladores

# Pide Osorio al Senado agilizar votación del fiscal anticrimen

Nadía Venegas, Omar Brito y  
Angélica Mercado/México

**E**l secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, urgió a los senadores a lograr un acuerdo para designar al fiscal anticorrupción “lo más pronto posible”.

Entrevistado tras la entrega de la medalla Belisario Domínguez, el funcionario indicó que, tanto la designación del fiscal y la

aprobación del sistema son una demanda de la clase política y de todos los mexicanos.

“Ojalá encuentren un acuerdo lo más pronto posible los legisladores para que este espacio, me refiero al fiscal, pero también a todo el sistema”, pidió.

Aseguró que de parte de la Segob se tiene la apertura para poder dialogar y negociar el acuerdo para que esto ayude a mejorar los sistemas de transparencia

y rendición de cuentas del país.

Destacó que el que no exista la designación, no afecta los trabajos actuales en el tema y que seguirán adelante con los proyectos.

En tanto, el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, reconoció que el reto de la educación en México es restablecer la cultura de la legalidad, luego de ser cuestionado sobre las manifestaciones violentas de los maestros en Guerrero. M

## Senado: INE debe decir sobre elección en Guerrero

FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

En el último día de sesiones, el Senado respondió anoche al pliego petitorio de los padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, que pidieron la cancelación de las elecciones en Gue-

rrero para 2015.

Los legisladores acordaron que solicitarán al Instituto Nacional Electoral que valore si en el estado existen las condiciones para que se lleven a cabo los comicios.

# Falta de acuerdos en Senado cancela reforma para el DF

● ‘Revientan’ PRI y PAN sesión; no hay consenso sobre atribuciones de las nuevas alcaldías

ALBERTO MORALES Y FRANCISCO NIETO

—politica@eluniversal.com.mx

Senadores del PRI, PAN y PRD no lograron anoche ponerse de acuerdo en la reforma política para el Distrito Federal, que quedó en espera de un nuevo momento político.

Ayer, priístas y panistas ‘reventaron’ de manera abrupta el quórum de la última sesión del periodo ordinario de sesiones con lo que ese tema quedó otra vez pendiente.

Los temas sin acuerdo fueron las atribuciones que deberán tener las nuevas alcaldías, —que sustituirán a las delegaciones políticas—, así como el modelo de dos asambleas legislativas, una ordinaria y otra Constituyente; ésta elaboraría la Constitución Política de la Ciudad de México.

Senadores del PRI y PAN aseguraron que las trabas las puso el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien no quiere per-

der las atribuciones actuales que tiene sobre las delegaciones.

En cambio, senadores del PRD acusaron al PAN de exigir más de lo que se había pactado.

En el último día de sesiones, coordinadores negociaban para llegar a un acuerdo, pero en el pleno se registró la falta de quórum en las votaciones.

Ante ello, el presidente en turno de la Mesa Directiva, José Rosas Aispuro, finalizó la reunión y citó para una sesión siguiente “en 10 minutos”. La sesión se retomó a las 22:36 horas con 60 legisladores, sin quórum legal, por lo que se dio por concluido el periodo ordinario de sesiones del tercer año de la 62 Legislatura.

**Traición a capitalinos.** Luis Sánchez (PRD), presidente en turno de la Mesa,

reclamó a los legisladores que “traicionaron” a los mexicanos al no escuchar los reclamos de la sociedad que exigen una nueva forma de hacer política.

“Con estas actitudes han traicionado a quienes habitan en el Distrito Federal, no se les ha querido dar los derechos que están exigiendo, con estas actitudes se ha traicionado a los trabajadores por no haberse aprobarse la desindexación del salario mínimo, se ha traicionado también a los padres y estudiantes de Ayotzinapa, tenemos que cambiar de actitud”, acusó.

El domingo, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, del Distri-

to Federal y de Estudios Legislativos aprobaron en lo general el dictamen de la reforma política para la capital, y estaba agendado ayer para segunda lectura y posterior votación.

La minuta contempla cinco cambios, entre ellos garantizar el acceso de las alcaldías al presupuesto de los ra-

mos federales de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal; aprobar un modelo de dos asambleas; una ordinaria y otra Constituyente.

El senador Alejandro Encinas (PRD) dijo que hubo resistencia del PRI y PAN sobre estos dos temas. “El proceso electoral ya inició y se inició para elegir diputados a la ALDF, no para que estos asumieran la labor de un Congreso Constituyente”.

Gabriela Cuevas (PAN), aseguró que otro de los temas que atoraron la reforma política del Distrito Federal, fue el de las alcaldías, pues en la ley no está claro que tengan mayores atribuciones para dar respuestas a los problemas de los ciudadanos en materia de servicios y de seguridad.

Dijo que el PAN tiene claro su voluntad de aprobar por fin una reforma para el DF, con carácter ciudadano y no que obedezca a los intereses de grupos y partidistas. ●

## ■ Caso Ayotzinapa, reforma política y decálogo de Peña, temas aplazados

# Abrupto cierre de sesiones del Senado debido a treta del PAN

**ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS**

El Senado cerró anoche de forma abrupta el periodo de sesiones, sin reforma política y sin la respuesta que esa cámara había prometido dar al pliego petitorio de los familiares de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

Una maniobra del PAN, cuya bancada se ausentó del salón de plenos, llevó a romper el quórum a las 10 de la noche, por lo que el periodo de sesiones debió clausurarse, sin que se hubiera aprobado tampoco la reforma constitucional que desindexa al salario mínimo de indicadores de multas, recargos y otros pagos y una docena más de dictámenes, agendados en segunda lectura.

Cuando se votaba una modificación a la Ley Orgánica del Congreso, resultó que sólo había 58 senadores, por lo que se clausuró esa sesión y se convocó a otra para 10 minutos después. Transcurrió media hora, pero los panistas no regresaron; pasaron lista 60 legisladores, no había quórum y se acabó el periodo.

El vicepresidente del Senado, el perredista Luis Sánchez, dijo que "la sociedad exige cambiar la forma de hacer política y una parte de este Senado escucha a la sociedad. Los faltistas han traicionado a los habitantes del Distrito Federal, a los familiares de Ayotzinapa y a los trabajadores de México", recalcó.

Antes, los coordinadores de PRI, PAN y PRD habían dado a conocer el acuerdo de dejar pendientes para febrero las reformas del presidente Enrique Peña Nieto que forman parte de su llamado decálogo, además de dictaminarlo conjuntamente con otras iniciati-

vas en la materia.

El anuncio lo formularon los coordinadores de PRI, PAN y PRD, Emilio Gamboa, Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, quienes desecharon la posibilidad de que haya un periodo extraordinario, toda vez que acordaron ya la ruta de esas reformas del Ejecutivo, que pasará por foros de análisis y consulta, que se pretende efectuar durante el receso legislativo, el cual se prolongará hasta enero.

La intención, precisaron, es fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública en los ejes de prevención, investigación, persecución, sanción de delitos e impartición de justicia, así como los sistemas penitenciarios y sus controles democráticos y sociales.

Para ello se creará un modelo policial, se analizará la minuta de Ley Reglamentaria de la Fiscalía General, así como la legislación en torno al sistema de competencias en la materia, la agenda de derechos humanos, en especial la desaparición forzada de personas y ejecución extrajudicial, al igual que la intervención federal en casos de crisis de seguridad y por infiltración del crimen organizado.

Se incluirá, detallaron los coordinadores, el blindaje de las instituciones políticas y de los procesos electorales, un sistema nacional anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas y la Ley de Ejecución Penal.

Las iniciativas, minutas y propuestas se harán en grupos de trabajo plurales, a los que se invitará a las dependencias del Ejecutivo federal. Se abrirán audiencias públicas con expertos y la sociedad civil. Las conclusiones serán procesadas para presentar los dictá-

menes al inicio del próximo periodo de sesiones, el 1º de febrero.

Quedó pendiente el nombramiento de los fiscales anticorrupción y de delitos electorales (Fepade), toda vez que pretenden reformar la minuta que les remitió la Cámara de Diputados sobre la ley Reglamentaria de la Fiscalía General, la que regula ambos cargos.

Lo que sí se alcanzó a aprobar fue la nueva ley para regular la deuda de estados y municipios, criticada por legisladores de PRD, PT y parte del PAN, por considerarla insuficiente.

El dictamen se aprobó en lo general por 85 votos a favor y 13 en contra. "Esta ley lleva a nivel constitucional los excesos que se están cometiendo en estados y municipios. Hay senadores que dicen que habrá control en una comisión bicameral: es absolutamente falso. Incluso se abre la puerta para que los fideicomisos puedan contratar deuda", advirtió el perredista Mario Delgado.

El presidente del Senado convocó más tarde a una reunión de la junta de coordinación política, en la que se leería la respuesta a los familiares de los estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos.

# Revienta Senado periodo; dejan reformas pendientes

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

Por falta de quórum, provocada por legisladores del PRI y el PAN, el Senado cerró anoche su periodo ordinario de sesiones dejando varios pendientes.

Con sólo 60 de los 128 senadores, la Cámara alta se vio imposibilitada para continuar con los trabajos legislativos.

Por ausentismo, quedaron en el aire la aprobación de las reformas constitucionales del Distrito Federal y la desindexación del salario mínimo.

Los legisladores tampoco aprobaron el resolutivo para dar respuesta a los padres y estudiantes de Ayotzinapa.

“Una parte de este Senado no escucha a esta sociedad. Con estas actitudes, han traicionado a quienes habitan en el Distri-

to Federal. No se les ha querido dar el derecho que están exigiendo.

“Se ha traicionado a las madres y los padres de los estudiantes de Ayotzinapa”, reprochó el vicepresidente de la mesa directiva, Luis Sánchez.

La gota que derramó el vaso fue la falta de acuerdo en la reforma política para el DF. Mientras el PAN y el PRD pretendían marchar juntos, el PRI

se oponía.

Asimismo trascendieron desacuerdos entre la bancada perredista y el Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

Previamente, aún con quórum, pero por falta de acuerdos y tiempo para aprobar la ley reglamentaria de la nueva Fiscalía General de la República, el Senado dejó acéfalas las fiscalías especializadas encargadas de combatir los delitos electorales y de corrupción.

**Deja Senado vacías las fiscalías electoral y contra corrupción**

# Cierran sesiones entre pendientes

**Revienta la falta de quórum revisión de varios temas relevantes**

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

El Senado de la República dio por concluido ayer su periodo ordinario de sesiones con varios dictámenes pendientes.

Ante la falta de quórum provocada por legisladores del PRI y PAN, y con sólo 60 de los 128 legisladores, la Cámara alta se vio imposibilitada para continuar con los trabajos.

Por ausentismo, quedaron pendientes de aprobar las reformas constitucionales del Distrito Federal y la desindexación del salario mínimo.

Los legisladores tampoco

aprobaron el resolutivo para dar respuesta a los padres y estudiantes de Ayotzinapa.

Además, por falta de acuerdos y tiempo para aprobar la ley reglamentaria de la nueva Fiscalía General de la República (FGR), el Senado dejó acéfalas las fiscalías especializadas encargadas de combatir los delitos electorales y de corrupción.

Los legisladores no designaron a los nuevos funcionarios públicos, a pesar de que lanzaron una convocatoria, recibieron el registro de 53 aspirantes, dieron entrada a documentación y los citaron a comparecer ante grupos parlamentarios.

En ambos casos, las comisiones dictaminadoras cumplieron con su labor y entregaron las listas de nombres detallando la idoneidad de los aspirantes.

Sin embargo, los integran-

tes de la Junta de Coordinación Política no pudieron alcanzar un acuerdo para llevar a los finalistas ante el pleno.

Ayer, senadores del PAN y PRD aseguraban tener consenso para que Santiago Nieto se convirtiera en el nuevo titular de la Fepade, quién se estrenaría con las elecciones de 2015.

Sin embargo, la propuesta no fue aceptada por la bancada del PRI, indispensable para alcanzar la mayoría calificada.

Los líderes de las bancadas mayoritarias minimizaron la posibilidad de cerrar el periodo ordinario sin elegir al Fiscal que combatirá los delitos electorales, por lo que incluso podría ser designado hasta febrero del próximo año.

“No habría ninguna repercusión (por irse hasta febrero) porque no regula el proce-

so electoral. El fiscal es persecutor de delitos electorales. El INE y su estructura es la que regula procesos electorales”, justificó Barbosa.

El presidente del Senado explicó que la complejidad de la ley de la FGR impidió construir acuerdos para aprobarla y, de ahí, derivar las facultades que tendrán las nuevas fiscalías.

Acompañado de los coordinadores del PRI y PAN, Emilio Gamboa y Jorge Luis Preciado, el líder de los perredistas reconoció que no sólo se pospone la elección del Fiscal Anticorrupción, sino que no han resuelto cómo procesarán el tema.

Los legisladores ni siquiera pudieron hacer un homenaje de reconocimiento al senador Manuel Camacho Solís, quien se encuentra en un delicado de salud.

**Ahorro para el retiro**

# Pide Consar al Senado valorar reforma a la Ley del SAR

❖ La iniciativa no fue lo suficientemente consensada en este periodo de sesiones

❖ El paquete de reforma contempla seguro de desempleo y pensión universal

YURIDIA TORRES  
ytorres@elfinanciero.com.mx

La reforma de seguridad social que incluye modificaciones a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, el seguro de desempleo y la pensión universal no fue lo suficientemente consensada por la Cámara de Senadores para su votación en el actual periodo de sesiones.

Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), lamentó que la iniciativa, enviada por el Presidente de la República a finales de 2013, no se haya votado por los senadores.

El representante del órgano regulador de las Afores declaró que en el Senado no se dieron los consensos para votar la ley que otorga más facultades a la Consar para incidir en los precios que las Afores cobran a sus clientes por la administración del dinero para el retiro.

El paquete de la reforma a la seguridad social también contempla las propuestas para que se ponga en marcha un seguro de desempleo y la pensión universal.

“Seguiremos trabajando con los senadores para explicarles la importancia de esta iniciativa”, afirmó Ramírez Fuentes.

Por esto, el presidente de la Consar realizó un llamado a los senadores para que consideren y valoren los méritos de la iniciativa que pretende que los trabajadores tengan más seguridad, transparencia y mejores servicios de las Afores.

“Esta iniciativa contiene temas de mayor importancia para darle facultades a la Consar en cuestiones de precio y de comisión, desafortunadamente no ha habido los consensos en el Senado de la República (...) tenemos que ser respetuosos de los tiempos”, declaró.

**LOS CAMBIOS**

Entre las modificaciones que se buscan realizar a la Ley del SAR, se encuentran: Ampliar el límite para los traspasos, que las personas se puedan cambiar de Afore una vez cada tres años y no uno, como actualmente se establece.

También se contempla que a la comisión que cobran las Afores se le anexe un componente de desempeño, es decir, que esté relacionada a los rendimientos que otorgan a sus clientes.

La reforma a la Ley del SAR incentiva a las Afores para aumentar más el rendimiento de los recursos invertidos, mediante la propuesta de una nueva estructura de comisiones que incorpora un componente por rendimiento.

Además en la iniciativa se establece que el gobierno federal aportará 20 centavos por cada peso que el trabajador ahorre en su cuenta individual, la contribución de la autoridad tiene un límite de 60 pesos por año.

En Senado de la República

# FALTA DE QUÓRUM CERRÓ ORDINARIO

Tania Rosas  
EL ECONOMISTA

Los senadores quisieron abarcar mucho pero poco apretaron. Dejaron en el tintero varias reformas y nombramientos que habían prometido sacar ayer a más tardar pero ante la falta de acuerdos, de último momento, frenaron temas importantes. Más aún, los legisladores comenzaron a salir del Pleno y, ante la falta de quórum, el vicepresidente del Senado, Luis Sánchez, tuvo que cerrar el periodo ordinario de sesiones.

En el tintero se quedó la reforma política del Distrito Federal, la desindexación del salario mínimo, los nombramientos del fiscal electoral y el fiscal anticorrupción y la respuesta en el Pleno al pliego petitorio de los padres de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

La manzana de la discordia fue la reforma política del Distrito Federal que un día antes ya tenía consenso para discutirse en el Pleno. Pero el presidente de la Cámara, Miguel Barbosa, declaró que tras horas de negociación, había dos temas que la

atoraban: las atribuciones de las alcaldías y si se instauraban en la capital dos asambleas, una legislativa y una constituyente.

—¡Si sale la reforma del DF!, expresó Barbosa cuando se le preguntó sobre el caso pero justo atrás de él caminaba el líder de PAN, Jorge Luis Preciado, quien tajante le respondió: “¡No sale!”.

Mientras tanto, el proceso electoral comenzó este año pero será hasta el 2015 cuando los senadores nombren al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) porque, afirmó Barbosa, hay vicisitudes para elegirlo y circunstancias que lo impiden.

En conferencia de prensa junto a Preciado y el coordinador del PRI, Emilio Gamboa, el presidente de la Cámara aseveró que el proceso electoral no corre peligro pese a que la Fepade está acéfala.

Y hablando de fiscales, Barbosa de plano advirtió que no saldría el nombramiento del fiscal anticorrupción. Preciado dijo que el PAN se opuso a la elección y culpó al PRI de haber descafeinado la reforma en la materia.

Gamboa se defendió y afirmó que la reforma anticorrupción no tiene el sello del PRI, tan es así que se avaló por diputados de todos los partidos.

Mientras tanto en el Pleno se había cerrado la sesión y citaron 10 minutos después porque no había quórum. Pasó el tiempo y nada, seguía sin reunirse el quórum por el vacío que hizo el PAN pese a que estaba a punto de darse la respuesta al pliego petitorio de los familiares de los normalistas, lo que se tuvo que hacer por fuera, en un pronunciamiento de Barbosa y Gamboa. El documento pide al INE que analice si hay condiciones para que se lleven a cabo las elecciones en Guerrero, además afirma que no hay una petición actual para desaparecer los Poderes en la entidad, por lo que no procede esta exigencia de los familiares.

Luis Sánchez clausuró el periodo ordinario de sesiones con una consigna: “Con estas actitudes han traicionado a quienes habitan en el Distrito Federal, no se les han querido dar los derechos que están exigiendo. Con estas actitudes se han traicionado a las y los trabajadores de México al no haberse aprobado la desindexación del salario mínimo. Con esta actitud se ha traicionado a las madres y a los padres de los estudiantes de Ayotzinapa”.

tania.rosas@eleconomista.mx

## Avanza la regulación de deudas de los estados

● La nueva ley, aprobada en el Senado, crea una comisión bicameral que vigilará y opinará sobre los empréstitos de las entidades y municipios

**ALBERTO MORALES,  
FRANCISCO NIETO  
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó la nueva ley de disciplina fiscal con la que se pre-

tende regular las deudas de estados y municipios, con la creación de una comisión bicameral que vigile y dé su opinión sobre los empréstitos que soliciten los gobiernos estatales y locales.

El dictamen, avalado por 85 votos a favor, fue enviado a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación en el último día del periodo ordinario de sesiones.

Al presentar el dictamen, el senador Alejandro Encinas (PRD), presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, expresó que el dictamen pretende generar bases para la disciplina financiera de estados y municipios, para que haya normas homogéneas para la miscelánea fiscal y un desarrollo claro de las finanzas públicas.

El senador Enrique Burgos (PRI), declaró que la reforma brinda la oportunidad de que haya un órgano

bicameral que no tiene facultades de sanción, sino de observaciones a los órganos competentes sobre el endeudamiento de las entidades.

Por separado, su compañero Mario Delgado consideró que los cambios son demasiado laxos, y la comisión bicameral sólo monitoreará ajuste de gastos que impondrá Hacienda a los municipios y estados para su endeudamiento.

El senador Ernesto Cordero (PAN), dijo que una de las principales amenazas para las finanzas del país es el endeudamiento discrecional de estados y municipios. Explicó que el dictamen tiene las ventajas de fortalecer las facultades del Congreso para legislar en la materia. ●

# Y priistas sepultan ley anticorrupción

CLAUDIA SALAZAR

El Sistema Nacional Anticorrupción no fue aprobado en la Cámara de Diputados.

Si bien durante el fin de semana hubo avances en la negociación, el PRI no aceptó dar más facultades a la

Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que se puedan realizar revisiones en "tiempo real", lo que ató la aprobación de las reformas legales.

En la propuesta anticorrupción original del PAN se planteaba que dicho órgano

pudiera hacer revisiones durante y después del ejercicio fiscal, una petición de organizaciones civiles.

Sin embargo, la bancada tricolor argumentó que dar esa facultad a la ASF implicaría una complejidad técnica que podría "paralizar" al Gobierno debido a la permanente fiscalización.

Los priistas también cuestionaron si esa facultad no significaría un "golpeteo" político permanente contra la Administración federal.

Ante esto, el coordinador de la bancada del PRD, Agustín Miguel Alonso, señaló que el tema de las reformas contra la corrupción queda como una deuda con la sociedad.

"Del decálogo de Peña Nieto, la mayor parte, lo que tiene que ver con anticorrupción y lo de seguridad pública, no saldrá en este periodo", aseguró.

## Deploran agresión de la Ceteg contra policías y reporteros

# Diputados urgen a frenar la violencia en Guerrero

“Es muy grave que se sigan dando esos hechos en el estado”, dice Silvano Aureoles; “todo eso es condenable”, comenta Alonso Raya

Fernando Damián/México

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, hizo un llamado a frenar la violencia física y verbal en Guerrero, además de exigir el restablecimiento inmediato del estado de derecho en la entidad. Además, el coordinador perredista, Miguel Alonso Raya, condenó los actos violentos que, a su juicio, en nada contribuyen a resolver los problemas.

Interrogado sobre la retención y vejaciones infligidas el fin de semana a policías y reporteros por parte de activistas de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg), Aureoles puntualizó:

“Pues es muy grave que se sigan dando estos hechos de violencia en el estado, porque yo insisto en que no debe haber ninguna limitante a que se expresen las inconformidades, la expresión de rechazo, de enojo, pero estos hechos de violencia y de atentar contra la libertad de otras personas, pues hay que hacer un llamado para que le paremos a eso, porque yo no sé a quién va a beneficiar esa violencia”.

Respaldó la exigencia de justicia por la desaparición forzada de los jóvenes normalistas en Iguala, Guerrero, pero censuró la utilización de esa bandera para incurrir en actos de violencia que solamente pueden generar más violencia.

“Eso no va a llevar a ningún lado, ni las investigaciones, ni el resultado de lo que se busca: si la ruta es la confrontación y la violencia de todo tipo, verbal, física, eso no ayuda, ojalá que pronto la autoridad a la que le toque ayude a que se restablezca el estado de derecho en Guerrero”, insistió el diputado presidente.

En tanto, el coordinador del PRD en el Palacio de San Lázaro, Miguel Alonso Raya, condenó a su vez la retención y agresiones a elementos policiacos y periodistas a manos de la disidencia magisterial de Guerrero.

“Todo eso es condenable; yo he condenado en todo momento la violencia; la violencia, venga de donde venga, es condenable: no

se van a resolver por esa vía las cosas, como no se va a resolver el asunto de Guerrero impidiendo que haya elecciones o cosas por el estilo, sino se tiene que resolver construyendo acuerdos y buscando la manera de rediseñar y replantear el funcionamiento de las instituciones en el estado y a escala nacional”, dijo.

Por separado, la vicecoordinadora petista Lilia Aguilar pidió la comparecencia con carácter urgente del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, y del procurador general, Jesús Murillo, para tratar el tema de la violencia en Guerrero.

“Nos parece que deben venir a informarnos cuáles son los protocolos, y si realmente hay falta frente a los jóvenes que dicen que ahora golpearon a unos policías, pues me parece que se deberán iniciar procesos conforme al estado de derecho y también nos tendrán que explicar por qué iniciaron la bronca”, sostuvo la diputada. M

**■ Ausencia de materia de trabajo, la justificación**

# Clausura la Cámara de Diputados su periodo ordinario de sesiones

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

La Cámara de Diputados clausuró anoche su periodo ordinario de sesiones ante la ausencia de materia de trabajo, que debió llegar de su colegisladora, el Senado.

En San Lázaro ayer se aprobó la minuta del Senado, de Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, y la minuta de Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.

No obstante, los senadores, que no alcanzaron consensos ni acuerdos durante sus últimas sesiones de trabajo, quedaron a deber a la Cámara de Diputados, donde se esperaba —y no llegaron— las minutas sobre deuda pública para los estados y municipios, y la del salario mínimo,

para que éste deje de existir como referente para el pago de multas, créditos bancarios, financiamiento a los partidos políticos, entre otras.

Fue el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, quien expuso que en la Cámara de Diputados “hay un compromiso, creemos que debe haber una nueva legislación en materia de deuda pública para los estados y municipios, y esto ha generado un debate que

la mesa directiva ha sostenido, pues cualquier modificación que se haga a la misma en el Senado, no debería ser obsequiada por la Cámara de Diputados, debido a que se violenta el artículo 72 constitucional”.

El político sonoreense expuso que en San Lázaro el tema de

la reforma del salario mínimo generó un gran consenso, que tendría que ser respetado.

También se refirió al trabajo en torno al sistema anticorrupción, pues “vamos en buen camino en la negociación que hemos establecido en un grupo de trabajo donde participan miembros del Partido Acción Nacional (PAN) y del PRI. Y habremos de compartir nuestros acuerdos con otras fracciones parlamentarias.

“Confiamos en que se consolide la nueva ley que crea la fiscalía anticorrupción, con el nombramiento del fiscal anticorrupción y con el fortalecimiento de todas las instituciones que giran alrededor”.

## Avanza sanción por cobranza extrajudicial

**POR ROBERTO JOSÉ PACHECO**  
roberto.pacheco@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó con 338 votos a favor y 18 en contra reformas al Código Penal Federal, con la finalidad de sancionar con uno a cuatro años de prisión y multa de 50

mil a 300 mil pesos a quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial.

El documento establece que la cobranza extrajudicial es el uso de violencia o engaño, así como el hostigamiento o in-

timidación ilícitos, ya sea personalmente o a través de cualquier medio, para requerir el pago de una deuda derivada de actividades reguladas en leyes federales, incluyendo créditos o financiamientos que hayan sido otorgados originalmente por personas dedicadas a esta actividad, con independencia del poseedor de los derechos del cobro al momento de llevar a cabo la cobranza.

Durante la fundamentación, la dipu-

tada María del Rocío Corona, secretaria de la Comisión de Justicia, señaló que el dictamen busca instituir como delito la cobranza ilegal y que ninguna persona pueda hacerse justicia por sí misma, pues manifestó que la práctica cotidiana del cobro de manera extralegal es a través de despachos especializados de cobranza.

## Senado

# Rechaza solicitud de desaparecer poderes

Omar Brito, Angélica Mercado y  
Nadia Venegas/México

**E**l Senado dio respuesta anoche a las demandas de los padres de los normalistas desaparecidos en Iguala; en un documento, rechazó desaparecer los poderes en Guerrero, al argumentar que no hay una solicitud formal.

En tanto, en el caso de posponer las elecciones en esa entidad, se comprometió a pedirle al INE que analice las condiciones.

La Junta de Coordinación Política tenía previsto someter el acuerdo al pleno; sin embargo, la interrupción de la sesión impidió que se le diera lectura y se votara, por lo que los coordinadores del PRD, Miguel Barbosa, y del PRI, Emilio Gamboa, dieron a conocer el contenido de la respuesta.

El comunicado pide a las autoridades que continúen con la investigación de los 42 normalistas desaparecidos hasta lograr el total esclarecimiento de su paradero, desahogando todas las pruebas necesarias, a fin de esclarecer en su totalidad los hechos y determinar la

responsabilidad penal de todos los partícipes.

Además, pide brindar todo el apoyo que requieran las víctimas y lesionados (atención médica y psicológica), asegurando la reparación de los daños de que fueron objeto.

En el caso de la petición de desaparición de poderes, el Senado ofreció que "realizará el trámite correspondiente cuando reciba una petición formal, la cual será procesada inmediatamente como lo establece la ley".

Por lo que toca a la petición de suspender las elecciones en Guerrero, el Senado solicitó al INE que, en el ámbito de sus atribuciones, analice las condiciones políticas y sociales imperantes en el estado para garantizar la plena vigencia del derecho electoral.

En cuanto a la petición de que se apruebe la convención sobre desaparición forzada de la ONU, respondió que solicitará a las comisiones de Relaciones Exteriores que revise el avance del Estado mexicano en el reconocimiento de la competencia del Comité Contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, para conocer las peticiones individuales.

Por último, a través de la Comisión Bicameral de Seguridad, solicitará a la Procuraduría General de la República (PGR) que informe sobre los avances de las investigaciones y la posible infiltración de la delincuencia organizada en los distintos poderes y órganos de seguridad de Guerrero. M

## LA NOCHE DE IGUALA

# Los obligaron a participar en desaparición de los 43

Texto: LAURA CASTELLANOS



PERIODISMO DE  
INVESTIGACIÓN

EL UNIVERSAL ingresó de manera encubierta a Chilacachapa —una de las guaridas de *Guerreros Unidos*, situada a 37 kilómetros de

Iguala y a 15 kilómetros del basurero de Cocula— para reunirse con una docena de habitantes, quienes narraron que gente del cártel los obligó a apoyar a policías locales quienes les dijeron que eran “atacados” por estudiantes que “iban a hacer una revolución”.

Los pobladores contaron que ahí están escondidos varios integrantes del grupo criminal que participaron en la desaparición de los normalistas. “Mis paisanos saben dónde están (los estudiantes), pero si abres el pico... ese es el temor”.

Añadieron que las autoridades federales no han buscado ahí.

Desde hace dos años, en esta comunidad se han registrado nueve desapariciones y más de 200 casos de desplazamiento forzado.

# Cuatro horas en la guarida de 'Guerreros Unidos'

El cártel obligó a habitantes de Chilacachapa a apoyar a policías que eran “atacados” por “estudiantes que iban a hacer una revolución”

Texto: Laura Castellanos  
Enviada

### Chilacachapa, Gro.

**A** las 5:00 horas del 27 de septiembre de 2014, siete horas después de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural *Raúl Isidro Burgos* de Ayotzinapa, en el retén que el cártel *Guerreros Unidos* impuso en Chilacachapa, un grito iracundo se escuchó en la señal abierta de la radio de comunicación de uno de los criminales.

—¡Traigan bolsas negras hijos de la chingada! ¡Pero rápido! —dijo la voz.

—¿Cuántas? —otra le preguntó.

—¡Unas 50! —ordenó la primera.

El hecho lo narran pobladores aterrizados del pueblo serrano de Chilacachapa, municipio de Cuetzala del Progre-

so, situado a 37 kilómetros de distancia de Iguala y a 15 kilómetros del basurero de Cocula, donde presuntamente el cártel ejecutó e incineró a los normalistas.



PERIODISMO DE  
INVESTIGACIÓN

La entrevista se otorgó con carácter colectivo y anónimo a EL UNIVERSAL, el primer medio que ingresa a la comunidad campesina de 2 mil habitantes sometida por la delincuencia organizada desde hace dos años. En ese lapso ésta registra nueve desapariciones forzadas y más de 200 casos de desplazamiento forzado.

Los entrevistados dicen que la noche del 26 de septiembre la mafia voceó que la po-

licia de Iguala era atacada y con apoyo de incondicionales locales se llevó a la fuerza a pobladores a los que esa noche obligaba a hacer guardia en su barricada.

Un entrevistado manifestó que dichos pobladores conocen el paradero de los estudiantes: "Mis paisanos de aquí saben dónde están, pero si abres el pico... ese es el temor".

El 6 de octubre fuerzas federales tomaron el control de Iguala al acusarse a la policía municipal, en contubernio con *Guerreros Unidos*, de ser los ejecutores de la desaparición de los 43 normalistas.

En consecuencia el cártel desmanteló el retén de acceso a Chilacachapa en el que por un año forzaron a los habitantes a vigilar en turnos de 12 horas, so pena de sufrir golpizas o desplazamiento forzado.

Desde esa fecha algunos criminales se replegaron. "Se concentraron en Tianquizolco, a seis kilómetros, y en Apetlanca", especifica un habitante. Sin embargo, asegura que otros se esconden en Chilacachapa y controlan el ingreso a la población desde una barricada instalada a cinco kilómetros de distancia. Advierte: "Ellos están aquí, no se han ido".

### La noche del 26 de septiembre

EL UNIVERSAL ingresó de manera encubierta a Chilacachapa —una de las guardias de *Guerreros Unidos*— para reunirse clandestinamente con una docena de habitantes del pueblo, y algunos de Tianquizolco. La visita duró cuatro horas.

El encuentro se realizó en un inmueble en el que los convocantes, con rostros de angustia y temor, se aseguraron de que puertas y ventanas estuvieran cerradas para no ser escuchados desde el exterior.

Narraron que entre las 23:00 pm del 26 de septiembre y la 1:00 am del 27 de septiembre, el cártel voceó en Chilacachapa, Tianquizolco y Apetlanca para que la gente saliera en apoyo de los policías de Iguala atacados por *Los Rojos*, un cártel rival, y por estudiantes que "iban a hacer una revolución".

Un jornalero señala: "Estamos molestos porque sabemos quiénes bajaron: los comisarios [de los pueblos] se llevaron a gente [en camionetas]; mucha gente que estuvo en los retenes se les escapó de las camionetas".

Otro hombre asegura que el comisario Jesús Valle Rosas, de Chilacachapa, con 25 lugareños obligados o incondicionales,

acompañaron a los criminales la noche de la desaparición de los normalistas.

Se pregunta: "Hoy las autoridades federales no los han citado siquiera para ver por qué se fueron y para qué se llevaron a los que estaban de guardia".

Los entrevistados dicen que el grupo regresó a las 7:00 am por un camión de volteo rojo que llenaron con más gente y bajaron de nuevo de la sierra hacia Iguala.

El vecino de Tianquizolco, por su lado, refiere que esa mañana vio ese camión estacionado en un cruceiro de su pueblo, resguardado por *Guerreros Unidos*.

En el cruceiro había más de 100 personas: "Había mucha gente de Cuetzala, entre ellos el regidor de Apetlanca, de Tianquizolco, y de aquí para allá iba el carro de volteo rojo con gente de Chilacachapa".

Agrega que como a las 9:30 am "el volteo salió a Iguala repleto de gente" en una caravana en la que iban camionetas de

los *Guerreros Unidos* y "el comisario de Chilacachapa".

Un conocido suyo le contó después: "Amigo, no supimos a qué fuimos, nos dijeron que había que ir a Iguala a una manifestación". Dicho mitin nunca se realizó, por lo que a las 11:00 am cada quien regresó como pudo a sus pueblos. A su infierno.

### Primero 'La Familia Michoacana'

El residente de Tianquizolco recuerda que a fines de 2011 irrumpió el primer cártel en el municipio de Cuetzala: *La Familia Michoacana*.

"Antes de 2011 estos pueblos eran muy tranquilos, ni los temblores ni las inundaciones nos hacían nada", describe. "Los de *La Familia* llegaron y nos empezaron a secuestrar". Explica que a su arribo cooptaron al alcalde Feliciano Álvarez Mesino, del PRD, que de inmediato anunció que los comerciantes callejeros pagarían impuestos.

El anuncio provocó el enojo y la organización de los pueblos en 2012 y en Tianquizolco se reunieron su comisario y los de Apetlanca, San Francisco Lagunita y Chilacachapa.

Todos planearon también adherirse a la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (UPOEG), inmersa en un proceso de creación de grupos de autodefensa en la Costa Chica. Dicen que sólo hicieron dos reuniones.

"Después de la segunda se desataron los levantones contra los dirigentes, se llevaron al comisario de Tianquizolco, al de la Lagunita, de Tianquizolco se llevaron a 12 gentes".

La mayoría regresó tras pagarse un rescate. No fue el caso de Venancio Vázquez y sus dos hijos adolescentes de Chilacachapa. Los desaparecieron. "Se desarticuló todo", precisó el guerrerense.

En Chilacachapa registraron siete desapariciones forzadas a manos de *La Familia*. Nadie se atrevió a hacer la denuncia penal.

Luego, interviene otro habitante, en octubre de hace un año *La Familia* ejecutó a una veintena de sembradores de droga en Ahuaxotitla. "El Ejército los corrió [a *La Familia*] y llegaron *Guerreros Unidos*", detalló.

### La ley de 'Guerreros Unidos'

Los *Guerreros Unidos*, una escisión del cártel de los Beltrán Leyva, entró al municipio con otra estrategia: "Más discretos, siempre en casas, en la calle no presentaban las armas", exponen.

Como Álvarez Mesino huyó por sus vínculos con *La Familia*, *Guerreros Unidos* se acercó "a todos los comisarios de todas las comunidades" de Cuetzala.

Y para evitar el contacto con la UPOEG, el cártel impuso la creación de una guardia civil a sus órdenes.

Así, el 6 de febrero de 2014 el síndico procurador Raymundo Vázquez convocó en la cabecera municipal a autoridades de Apetlanca, Tianquizolco y Chilacachapa, para firmar un documento que instruye "nombrar en las comunidades mencionadas policías comunitarias".

Días después en Chilacachapa, el comisario convocó a asamblea popular en la plaza principal.

El jornalero recuerda que "sorpresivamente" constataron que "al comisario lo tenían de adorno y quienes presidían eran los mafiosos de *Guerreros Unidos*".

Los criminales les dijeron: "Estamos aquí para cuidarlos, venimos a limpiar de delincuentes, desde que llegamos no hay secuestros, no hay desaparecidos, ni extorsiones".

También les externaron "que ellos tenían gente dentro del gobierno, senadores que los apoyan, que iban a bajar grandes proyectos", cuenta otro habitante.



Guerreros Unidos implantó toque de queda a las 19:00 horas. Saqueó misceláneas, cobró impuesto por venta de ganado, introdujo el narcomenudeo, se apropió de camionetas, de casas.

Un lugareño refiere: "A la señora Eva Morales Hernández, junto con su esposo, le dieron tres horas para que se fueran porque no quisieron darles su casa y a la hija".

La mafia estableció dos retenes en los accesos del pueblo, en las que los pobladores sólo eran exonerados de hacer guardias con el pago de multa de 100 a 150 pesos por jornada diurna o nocturna.

Los campesinos vigilaban "con su machete o escopeta de chispa, y ellos, a 50 o 100 metros, estaban escondidos con un

verdadero arsenal de cuernos de chivo". Además, obligaron a las viudas y jefas del hogar a cocinarles, dice una habitante.

El 8 de abril la Policía Federal detuvo a Álvarez Mesino por nexos con La Familia, lo que en opinión de los entrevistados fortaleció a Guerreros Unidos. Dos casos de desaparición adjudican al cártel.

Cautivos y aterrados

El caso de los 43 normalistas provocó el desplazamiento de fuerzas federales en la región y la versión oficial es que se desarticuló a Guerreros Unidos. Pero estos guerrerenses lo niegan.

Durante la visita se observó presencia militar fugaz. Un habitante explica: "Aquí está el Ejército y ¿sabe qué vino a

hacer? A poner una cocina comunitaria [de la Secretaría de Desarrollo Social]".

Otro alerta: "Dos o tres veces a la semana los mafiosos se dan la vuelta en Chilacachapa, siguen amedrentando a la gente y tratan de impulsar los retenes a través de Felipe Flores, Saturnino Atanasio, Francisco Atanasio, Pedro Susano, José Luis Quezada".

El primero intercede de nuevo: "Hay mucho miedo, la gente no se atreve a denunciar", enuncia. "Vivimos una situación triste, de terror". Chilacachapa continúa en su infierno. ●

"Mis paisanos de aquí saben dónde están [los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos], pero si abres el pico... ese es el temor"

HABITANTE DE CHILACACHAPA

Denuncia

Personas desaparecidas por la delincuencia organizada en Chilacachapa:

- Venancio Vázquez Rumualdo
● Stalin Vázquez

Simbrón, 17 años

● Francisco Vladimír Vázquez Simbrón,

14 años

● Víctor Manuel Luna Petronillo,

16 años

● Miguel Atanacio

Villegas, 15 años

● Miguel Pita

● Arturo Quiroz

● Beatriz Medina

Delgado

● Raúl Delgado

“Es el extremo, es dañar por dañar”, dice el comisionado de la PF

# La agresión, con saña: Galindo; se deslinda la Ceteg

Los victimarios “traían petardos, cohetones, armas blancas y el azote”, acusa el funcionario; la disidencia afirma que no fueron los atacantes

“Traían petardos, cohetones, armas blancas y el azote”, acusa el comisionado

# La agresión, con saña: Galindo; se deslinda la Ceteg

Redacción y Rogelio Agustín Esteban/México y Chilpancingo

**E**l comisionado de la Policía Federal, Enrique Galindo, aseguró que hubo “saña” en los sucesos de violencia del domingo pasado en Chilpancingo, en los que siete policías federales resultaron lesionados por las agresiones de maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg) y embozados. Los profesores retuvieron y golpearon a los agentes federales, y además quemaron vehículos oficiales.

“Es el extremo, es dañar por dañar, con una saña que no entendemos. Insisto, deben ser personas que ni siquiera están preocupadas por las manifestaciones”, dijo el comisionado en entrevista con Adela Micha para Grupo Imagen.

Aseguró que en las camionetas en que se transportaban estas personas “traían petardos, cohetones, armas blancas, y el azote (azotaron a los policías); el maltrato de este tipo habla de que ya no es solo una agresión ordinaria, sino que hay un grado de animadversión fuerte contra los compañeros (federales), ex-

presó más tarde a Ciro Gómez Leyva en Grupo Fórmula.

Explicó que la Policía Federal ha respetado “las manifestaciones de maestros y de alumnos, con su derecho a la manifestación legítimo, y nos toca y nos corresponde ser respetuosos, pero siempre hay algún grupo que se emboza, se cubre la cara, los que usan armas blancas”.

Dijo que por estos hechos se detuvo a tres personas, pero reconoció que no pudieron acreditar que estuvieran participando o que hubieran lesionado a alguien, por lo que fueron puestos en libertad.

En entrevista con Magda González en MILENIO Televisión, Enrique Galindo mencionó que

la mayoría de los policías heridos todavía está hospitalizada y recordó que uno ellos tuvo que ser trasladado de urgencia a la Ciudad de México donde fue intervenido quirúrgicamente por una lesión en la cabeza.

“Todavía amanecemos con un pronóstico reservado, respecto de él y otros con diferentes lesiones. Uno que recibió azotes en la espalda, que eso es poco usual, que hayan lastimado de esa manera a un compañero de la Policía Federal que también tuvo que ser intervenido para suturar sus heridas...”, añadió.

El comisionado de la Policía Federal dijo que están trabajando para identificar a los agresores.



Aseguró que el domingo presentaron las denuncias ante la Procuraduría General de la República y se pusieron a disposición del Ministerio Público de la Federación diversos objetos que se aseguraron en los vehículos con los que fueron a agredir a los policías, entre ellos, cohetones, petardos, bombas molotov, palos, tubos.

Dejó claro que a no más de 12 agentes federales se le practicaron exámenes de alcoholemia y los resultados arrojaron que no consumieron alcohol o algún tipo de droga, como quiso hacer creer la Ceteg.

Los policías agredidos, abundó, regresaban de cubrir un servicio y habían estado en Chilpancingo atendiendo peregrinaciones.

Galindo informó también que aún no se ha identificado a la persona que atropelló a policías, civiles y reporteros durante una de las trifulcas del domingo pasado.

**CETEG RESPONSABILIZA AL MPG**

El secretario general de la Ceteg, Ramos Reyes Guerrero, deslindó a dicha organización de la retención de periodistas en el municipio de Tlapa y también negó que los maestros disidentes estén relacionados con la retención de policías federales en Chilpancingo.

Indicó que en Tlapa hay una organización conformada que se maneja como Movimiento Popular de Guerrero (MPG), no como Ceteg.

Sobre la retención de los comunicadores que participaban en una entrega de reconocimientos convocada por el presidente del Club de Periodistas, Miguel Ángel Mata, Ramos apuntó que se trata de una acción que no se impulsó ni avaló como Ceteg.

“Eso lo llevó a cabo un grupo de ciudadanos que no retoman

valores como el respeto y la responsabilidad. Eso (lo ocurrido en Tlapa) nos afecta como ciudadanos a todos”, apuntó.

Sostuvo que la aclaración era necesaria para que la sociedad tenga certeza respecto a la decisiones que la coordinadora asume como propias.

Manifestó que ya buscó la comunicación con los líderes de organizaciones periodísticas, a efecto de ratificar que por la vía del diálogo se puede caminar mejor en un momento crítico como el que vive Guerrero.

Respecto a la retención y golpiza contra tres elementos de la PF, el dirigente de la Ceteg, comentó que la mañana del domingo, durante el diálogo con el comandante *Espartaco*, escuchó el señalamiento respecto a dicha acción.

“Puse atención a lo que decía, el pidió que le devolviéramos a sus elementos, yo acudí con los

compañeros y les dije que si tenían a los federales que los liberaran. Que no convenía a nadie que los retuviéramos y la respuesta que me dieron es que no tenían a nadie”.

Precisó que los maestros disidentes no entraron al hotel en que se hospedaban los federales y menos participaron en la sustracción de algunos de ellos.

“Yo debo aclarar que no fueron los maestros de la Ceteg”, dijo. M

“Ya hay un grado de animadversión fuerte contra los federales”:  
Enrique Galindo

“En Tlapa hay un grupo que se maneja como Movimiento Popular de Guerrero”: Ramos Reyes

■ No hay indicios, dice comisionado

# PF: policías federales no participaron activamente en Iguala

■ Galindo: si supimos que normalistas eran baleados la noche del 26 de septiembre

■ Hasta ahora, ningún testimonio o video que involucre a agentes, dicen en la PGR

■ La "brutalidad" en el caso Ayotzinapa borró los avances sobre seguridad: Campa

ALFREDO MÉNDEZ Y CIRO PÉREZ SILVA

■ "Los estudiantes estaban siendo *monitoreados* por agentes estatales y federales"

## La PF supo de la agresión en Iguala pero no participó, admite el titular

■ En la averiguación previa no hay evidencia clara sobre la intervención de la corporación, dice

### ALFREDO MÉNDEZ

El comisionado general de la Policía Federal (PF), Enrique Galindo, negó que la noche del pasado 26 de septiembre elementos de su corporación participaran activamente en el ataque a estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, pero admitió que las fuerzas federales sí estuvieron enteradas de que un grupo de normalistas fueron agredidos a balazos en Iguala, Guerrero.

"La Policía Federal no interviene; al menos no tenemos una evidencia clara de participación activa en los hechos concretos que conocemos del 26 de sep-

tiembre (...) Esa camioneta (que se ve en un video difundido por el semanario *Proceso*, cuyas características son similares a las que usa la corporación) no es de la Policía Federal.

"Nosotros sí sabíamos de (la manifestación) ese día, porque (los estudiantes) venían en autobuses. Nuestra competencia estaba en la carretera federal, donde hubo hechos de violencia contra futbolistas. Ahí acudieron los federales. Pero dentro de la ciudad no tuvimos participación", aseguró ayer el funcionario en una entrevista televisiva.

Una investigación publicada por la revista *Proceso* el pasado

fin de semana refiere que agentes de la PF y elementos del Ejército Mexicano habrían participado en el ataque contra los normalistas en la ciudad de Iguala.

"SI ALGUIEN TIENE EVIDENCIA CLARA, QUE LA APORTE A LA INVESTIGACIÓN": ENRIQUE GALINDO

Según el trabajo de investigación, realizado por los periodistas Anabel Hernández y Steve Fisher, con el apoyo del Programa de Periodismo de Investigación de la

Universidad de California en Berkeley, el gobierno federal mexicano supo, en tiempo real, todo lo que estaba ocurriendo en Iguala la noche en que 43 normalistas fueron desaparecidos.

Sobre la base de testimonios, videos tomados con los celulares de los normalistas (en los que se escuchan las voces de los estudiantes que aseguraban haber visto a elementos de la PF en la noche del 26 de septiembre), informes inéditos y documentos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de juzgados, la investigación muestra que la Policía Federal participó activa y directamente en el ataque contra los jóvenes, y que el gobierno federal ha ocultado información durante más de dos meses.

De su lado, autoridades de la PGR informaron a *La Jornada* que entre las pruebas recabadas en la averiguación previa abierta por la desaparición de normalistas de Ayotzinapa no se cuenta

con algún video o testimonio directo que aporte indicios de que elementos de la PF participaron en los hechos.

“No hay prueba alguna que forme parte del caudal probatorio (respecto de la hipótesis de que elementos federales habrían participado), y te puedo decir que ni siquiera existe esa posibilidad a nivel de indicios”, dijo a este diario un fiscal de la

Subprocuraduría Especializada en Investigación contra la Delincuencia Organizada (Seido) que pidió mantener bajo reserva su identidad.

En tanto, el comisionado de la Policía Federal, Enrique Galindo —quien ayer se negó a conceder una entrevista a *La Jornada*, bajo el argumento de que estaba ocupado en operativos de campo en Guerrero, donde supuestamente no había recepción de celular o de teléfono satelital—, rechazó, en entrevistas a medios televisivos y radiofónicos, cualquier vínculo de agentes federales con los hechos del caso Ayotzinapa.

### Los testimonios

“Hoy, a partir de las diligencias, de los testimonios que hay en la averiguación previa de la PGR, diría con toda claridad, que no se apega a la hipótesis que se maneja en este reportaje (de *Proceso*). Hay una gran cantidad de testimonios, de documentos, de información, pero (...) con los informes que tengo, generados por la propia PF, conociendo el estado de fuerza destacamentado en Iguala esa noche del 26 de septiembre, diría que la PF no participa, al menos no tenemos una evidencia clara de participación activa en los hechos concretos de esa noche”, indicó Galindo a Televisa.

—¿Cómo explica el video (que

dio a conocer la mencionada revista) donde se aprecia a una persona muy cerca de lo que posiblemente era una patrulla de la PF? —se le preguntó al comisionado en una de las entrevistas que concedió.

—Bueno, lo que yo he visto, aunque, insisto, puede haber más evidencia, y por ello invitamos a que se aporten a la propia averiguación previa todas las evidencias y todos los videos, pero hasta donde aprecio en los propios documentos videográficos, no veo y no encuentro una participación directa de un vehículo de Policía Federal o donde se pueda identificar que efectivamente policías federales están participando.

Finalmente señaló que “los estudiantes estaban siendo *monitoreados* por agentes estatales y federales (el 26 de septiembre durante los hechos de Iguala)”.

■ Sostiene que los tres niveles de gobierno “están atentos” para evitar que se repita

## La brutalidad en el caso Ayotzinapa *nubló* los planes de seguridad: Campa Cifrián

■ Admite que todos los grupos policiacos deben revisar sus protocolos de actuación

### ■ CIRO PÉREZ SILVA

Los avances para frenar la inseguridad en el país quedaron “nublados” por la “brutalidad” de los hechos de Iguala, admitió el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, tras señalar que los tres niveles de gobierno “están atentos” para evitar que esta violencia irracional se repita en el país.

“El asunto de Iguala nubló cualquier visión de las acciones de gobierno en materia de seguridad. El hecho de Iguala es la suma de elementos irracionales que dieron como resultado un hecho que nos ha conternado a todos”, dijo el funcionario.

Campa Cifrián fue entrevistado al término de la presentación de la Campaña de Prevención en el Entorno Familiar, que promueven Gobernación y una empresa cervecera y pre-

tende evitar la violencia desde el círculo más cercano a los ciudadanos.

Fue interrogado sobre la contradicción entre los programas que impulsa la oficina a su cargo y que buscan un “acercamiento” e inclusive una “reconciliación” entre los cuerpos policiacos y la ciudadanía, y el hecho de que hayan sido policías los que entregaron a los estudiantes de la normal de Ayotzinapa a un grupo criminal o que policías federales impidieran por la fuerza un concierto en Chilpancingo.

En breve respuesta, señaló que todas las policías deben revisar sus protocolos de actuación y agregó que en los próximos días hará públicos los resultados de dichos programas que se aplican en los “polígonos” definidos por

Gobernación a partir de la mayor incidencia de delitos, regiones a las que se sumarán Iguala y la zona conurbada de Cocula, en el estado de Guerrero.

“Hoy tenemos información precisa que nos permite comparar comportamientos nacionales con los de las demarcaciones y estamos trabajando para presen-

tar el específico en cada polígono”, aseguró el funcionario, quien subrayó que es resultado de dar a los jóvenes mayores oportunidades de educación y empleo, así como a la recuperación de espacios a los que “ni la policía podía entrar”, entre otros.

En cuanto a los resultados para reducir la violencia en el

país, Campa Cifrián refirió la reducción en el número de homicidios dolosos, mismos que, puntualizó, al inicio de esta administración sumaban 22 mil al año y que en este momento llegan a 15 mil, cifra aún muy alta respecto los parámetros que establecen organismos internacionales, admitió.

Afirman que enfrentamiento cambia esquema de protestas

# Analizan normalistas romper con Gobierno

**Anuncian reunión para el día de hoy donde mostrarán evidencias de riña**

ARCELIA MAYA

A raíz del enfrentamiento con policías federales en Chilpancingo, estudiantes y padres de los 42 normalistas desaparecidos analizan la relación que mantienen con el Gobierno federal. Algunos de ellos plantean romper el diálogo con el Ejecutivo.

Sin embargo será hasta el día de hoy cuando los normalistas y tutores den a conocer formalmente su postura, mediante una reunión prevista a las 12:00 horas en las instalaciones de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), en la Ciudad de México.

“Se podría decir que se tiene comunicación con el Gobier-

no, pero no hay ningún avance, pero pues esto no tiene sentido prácticamente”, dijo Carlos Pérez, normalistas quien sobrevivió a los hechos violentos del 26 de septiembre en Iguala.

Y es que según el estudiante, las agresiones contra los normalistas de Ayotzinapa continúan pese a la exigencia que han hecho al Gobierno federal para que sece el hostigamiento y la represión en su contra.

Omar García, alumno de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, aseguró que el enfrentamiento con policías federales cambió el esquema de protestas que planeaban.

Expuso que las acciones se van a recrudecer por la represión que han sufrido, y adelantó, sin ofrecer más detalles, que ya no realizarán marchas o bloqueos.

“La postura de los padres es de enojo total, de indignación total, de reprobación de los he-

## Nueva estrategia

Sin ofrecer mayores detalles, normalistas anunciaron que después del enfrentamiento con federales modificarán esquema de protestas.

- Acusan represión de las autoridades
- Anuncian recrudescimiento de las movilizaciones
- Afirman que ya no bloquearán ni marcharán

chos”, enfatizó.

Por su parte, Vidulfo Rosales, abogado y representante de familiares de los estudiantes, adelantó que en la conferencia de prensa mostrarán las evidencias de la trifulca donde al menos una veintena de personas resultó herida.

Agregó que existe molestia porque en el enfrentamiento fueron golpeados dos familiares de los desaparecidos y uno está hospitalizado.

REFORMA publicó ayer que la madrugada del domin-

go, federales, presuntamente en estado de ebriedad, agredieron a estudiantes normalistas que instalaban vayas para el concierto de rock denominado “Una Luz en la Oscuridad” que se llevó a cabo en Chilpancingo en apoyo a Ayotzinapa.

La riña dejó una veintena de lesionados, entre ellos Humberto Cruz Antonio, padre de unos de los normalistas desaparecidos, quien recibió un toletazo en la cabeza y que fue internado de gravedad en el hospital.

## Amplían arraigo contra Pineda Villa

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó la ampliación del arraigo en contra de María de los Ángeles Pineda Villa, a quien se señala de ser autora intelectual de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, medida que les fue concedida por un juez por 20 días más.

Con ello la esposa del ex alcalde de Iguala seguirá en el Centro Nacional de Arraigos, sometida a otros 20 días de investigación para que aporte información sobre la desaparición sobre 43 normalistas

desaparecidos, y las actividades delictivas de Guerreros Unidos.

La PGR solicitó a un juez especializado en Arraigos y Cateos la ampliación de la medida cautelar para Pineda Villa, pues se ha informado que no ha querido rendir sus declaraciones ante las autoridades ministeriales.

Por otra parte, a través del amparo 1235/2014, la ex primera dama de Iguala fue notificada sobre la resolución judicial por la cual se le concedía la suspensión provisional de la orden de arraigo, y fijó la

audiencia para el 17 de diciembre.

El Consejo de la Judicatura Federal informó que dicha suspensión es sólo para aquellos actos que atenten en contra de los derechos humanos, como la incomunicación, azotes, tortura, entre otros, pero que no tendría ningún efecto sobre el arraigo ni sobre su ampliación recién concedida.

Este es el tercer amparo que Pineda Villa presenta en contra de los actos privativos de la libertad, y sus otros dos intentos no han prosperado. /ISRAEL YAÑEZ

Fecha 16-DIC-2014

Página 21

Sección NACIONAL

## Periodistas de Guerrero denunciarán por secuestro

**DE LA REDACCIÓN**  
nacional@gimm.com.mx

Los periodistas de Guerrero que fueron agredidos el sábado pasado por personas enmascaradas durante un evento privado en el municipio de Tlapa de Comonfort, presentarán hoy martes una denuncia colectiva, así lo confirmó Brenda Nava Mancilla, presidenta del Club de Periodistas en la región de La Montaña.

“Vamos a presentar una demanda colectiva por secuestro, por agresiones y allanamiento de morada.”

En entrevista con Adela Micha para **Grupo Imagen Multimedia**, Nava Mancilla narró las horas de angustia que vivieron los más de 100 comunicadores y sus familias, quienes asistieron a una premiación del Club de Periodistas cuando fueron sorprendidos por un integrante de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG).

“Llegaron muy agresivas a cerrar las puertas del lugar, cuando llega nuestro presidente estatal del Club de Periodistas Miguel Ángel Mata Mata y su esposa, se hace una confrontación de palabras y de golpes. Hay videos de personas de la CETEG y del movimiento que tiene tomado el ayuntamiento, con toletes intentan golpear a la esposa de Miguel Ángel Mata Mata”.

La directora del periódico *La Noticia en La Montaña* dijo que alrededor de las

5 de la tarde permitieron que las familias de los periodistas salieran y se quedaron alrededor de 50 periodistas, a quienes despojaron de sus pertenencias y los humillaron públicamente.

“Nos quitaron los teléfonos celulares, las cámaras, y de ahí de una manera humillante cerca de las 8 de la noche nos pedían que saliéramos y que dejáramos a nuestro presidente y a su esposa en su poder, algo que no permitimos y nos quedamos”.

“Nos acorralaron y nos sacaron del salón y de una manera humillante nos hicieron caminar como si fuéramos delincuentes del salón hacia la plaza central de Tlapa en donde ellos tienen tomado”.

Nava Mancilla recordó que al llegar a la plaza sólo se quedó una comisión de cuatro personas a quienes les pidieron 3 mil 900 pesos para dejarlos en libertad.

“Ahí la comisión de ellos

nos insultó y nos pidió que nos iban a dejar salir siempre y cuando saliéramos al zócalo a dar una disculpa pública de por qué estábamos haciendo una fiesta si Guerrero está de luto.”

La presidenta del Club de Periodistas de la región de La Montaña afirmó que pidieron ayuda a las autoridades, pero nadie los auxilió.

“Nosotros pedimos auxilio a la policía, nadie se acercó, pedimos auxilio al Ejército, quienes manifestaron que no podían acercarse, ninguna autoridad se acercó al lugar de los hechos a prestarnos ayuda, nadie, ni siquiera cuando nos sacaron del salón”.

# Recoge PGR supuestos restos óseos en Cocula para análisis

● Los encuentran cerca del basurero donde apareció el ADN del primer normalista

**DENNIS A. GARCÍA** Enviado  
—politica@eluniversal.com.mx

**Cocula, Gro.**— La Procuraduría General de la República (PGR) acudió a la zona en donde la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) encontró una pequeña hoguera en la que se encontraron posibles restos óseos.

Desde muy temprano, peritos y antropólogos forenses de la PGR llegaron al lugar conocido como la Barranca de la Carnicería para levantar los restos de lo que aparentan ser fragmentos de huesos, para su análisis.

Luego del levantamiento, las camionetas de la PGR fueron escoltadas por un convoy de la Armada de México para llevar los restos a laboratorio y obtener muestras de ADN para tratar de identificar a la víctima.

El sábado pasado Miguel Ángel Jiménez Blanco, promotor de la (UPOEG), informó el lugar en donde

encontraron lo que parecen fragmentos óseos calcinados, está a no más de dos kilómetros del basurero de Cocula, lugar en el que, a decir del testimonio de tres integrantes del grupo criminal *Guerreros Unidos* que están detenidos, fue en donde quemaron a los estudiantes de Ayotzinapa.

En ese sentido, la PGR ya trabaja con su equipo especializado para obtener muestras de ADN y hacer la comparación con la base de datos con la que cuenta de los familiares de los 42 normalistas que aún se encuentran en calidad de desaparecidos

## **CNDH pide ratificar convención.**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos exhortó respetuosamente al Ejecutivo federal para que

**“La desaparición forzada ha sido calificada como delito continuo o permanente por diversos tribunales internacionales”**

**CNDH**  
Comunicado

accepte la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas para recibir y examinar casos de presuntas víctimas de ese delito en el país.

Precisó que exhorta a que se acepte esa participación prevista en el Artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas.

Además, pidió al Poder Legislativo emprender reformas para contar con una Ley General en materia de Desaparición Forzada, que incluya la adecuación del tipo penal de desaparición conforme a los estándares internacionales, y la adopción de políticas públicas para la búsqueda de desaparecidos.

En un comunicado, el organismo expuso que “la desaparición forzada ha sido calificada como delito continuo o permanente por diversos tribunales internacionales, tales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación pues la actividad consumativa perdura en el tiempo”

Pueden violarse derechos como “el reconocimiento de la personalidad jurídica; la libertad y seguridad de la persona”. ● **Con información de Notimex**

■ Tras el dicho, la dependencia recomendó no firmar el contrato

## SCT atribuye cancelación de tren a declaración de panista

■ “Es una explicación sacada del realismo mágico”: legisladora del PT

**ROBERTO GARDUÑO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) atribuyó a una declaración de la senadora Marcela Torres Peimbert (PAN) la decisión de cancelar la licitación del tren México-Querétaro, una obra de 50 mil 820 millones de pesos asignada a un consorcio de empresas chinas con GIA+A, de Hipólito Gerard —cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari—, y Constructora Teya, propiedad de Juan Armando Hinojosa, principal accionista de Higa.

Anunciaron que el nuevo contrato se firmará en junio o julio de 2015, aunque, debido a la cancelación, la Cámara de Diputados no aprobó el presupuesto respectivo.

En una reunión con diputados que investigan el proceso de licitación, la subsecretaria de Transporte, Yuriria Mascott Pérez, y el director de Transporte Ferroviario, Pablo Suárez Coello, afirmaron que el 6 de noviembre la senadora advirtió que solicitaría a la Cámara de Diputados “no aprobar un centavo” si no se aclaraban las bases de licitación.

Ambos funcionarios señalaron que a partir de esa advertencia, el secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, le recomendó al presidente Enrique Peña Nieto no firmar el contrato. La postura de Torres Peimbert, seña-

laron, abrió una “evaluación de los riesgos” de continuar con el contrato y no contar con recursos.

El 6 de noviembre, en la víspera de su viaje a China y de que se publicara un reportaje sobre la *Casa Blanca* —propiedad de Higa y en uso de Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera—, así como siete días antes de que se aprobara el presupuesto, el Ejecutivo decidió cancelar la licitación.

Anoche, la versión de los funcionarios de la SCT fue cuestionada por diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y

Movimiento Ciudadano (MC), quienes señalaron que se trata sólo de una excusa para eludir el presunto tráfico de influencias en favor de las empresas mexicanas concursantes.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) consideró la respuesta de Mascott y Suárez Coello como inaceptable, porque no es el Senado, sino la Cámara de Diputados —donde el PRI tiene mayoría— la que aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación.

“Todo mundo lo sabe. ¿Y ahora nos quieren decir que cancelaron por la declaración de una senadora? Es una explicación sacada del realismo mágico. Sería una irresponsabilidad de la SCT lanzar la licitación sin recursos. Si ya estaba previsto, la cámara no podía detener los recursos”, indicó.

En la reunión, el ex abogado

de Televisa e integrante de la *telebancada* Antonio Cuéllar Estefan (Partido Verde) cuestionó por qué la SCT no concedió la prórroga que las otras empresas interesadas en el proyecto solicitaron. “¿Por qué contratamos a una empresa china y no las otras? ¿En qué medida se privilegia que se haya valorado la oferta de la empresa china?”, preguntó.

Ricardo Mejía, vicecoordinador de MC, cuestionó que el problema de la asignación del contrato a Higa y GIA+A “es el favoritismo, y casualmente son unos cuantos los que sacan los más jugosos contratos”. Ante la insistencia de los funcionarios sobre el riesgo que representó la declaración de Torres Peimbert, el legislador punzó: “Nos lo dicen como si el PAN no aprobara todos los años el presupuesto”.

En la recta final del encuentro, Suárez Coello aceptó que Higa sí tiene contratos con el gobierno federal por 40 mil millones de pesos. “Pero igual que Grupo Carso y otras empresas”, expuso.

## La SCT defiende licitación

➤ La licitación para realizar el proyecto del tren de pasajeros México-Querétaro, que se canceló, fue un proceso transparente de

su origen a su conclusión, con la participación de un testigo social y un organismo externo de asesoría técnica, económica y legal, afirmaron funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Asimismo, todos los elementos de la licitación fueron dados a conocer en el sistema

público CompraNet y por la SCT, indicaron los funcionarios federales al comparecer ante diputados durante la primera reunión de la Comisión para revisar el proceso de licitación de la Construcción del Tren México-Querétaro.

La subsecretaria de Transporte, Yuriria Mascott Pérez, mani-

festó que la decisión de cancelar la licitación se hizo buscando el menor daño posible a los intereses del Estado mexicano, al ser probable una obstrucción al desarrollo del proyecto.

Mascott Pérez señaló que, tras valorar los riesgos, la SCT decidió no firmar el contrato.

La funcionaria indicó que, hasta el momen-

to, no se ha realizado pago alguno al consorcio que había resultado favorecido con motivo de gastos no recuperables ocasionados por la no firma del contrato, y añadió que de recibir una solicitud al respecto se analizará con detalle su procedencia.

—ROBERTO JOSÉ PACHECO

Desechan acusación de acopio de armas

# Liberan a detenidas por caso Tlatlaya

Ordena juzgado del Edomex su salida de penal femenino de Nayarit

ARCELIA MAYA

Un juez federal ordenó la libertad de las dos mujeres presas por los hechos ocurridos en Tlatlaya, Estado de México, informó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales, en el Estado de México, decretó el sobreseimiento de la causa y ordenó la absoluta libertad de las detenidas, testigos de la presunta ejecución militar de 22 personas.

El 22 de septiembre fueron consignadas al Centro Federal Femenil Noroeste, en Tepic, Nayarit, acusadas de acopio de armas y posesión de cartuchos de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército mexicano y la Armada.

Durante la audiencia final el Agente del Ministerio Público de la Federación presentó conclusiones no acusatorias en favor de las presas, lo que fue ratificado en la diligencia.

“El Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México

## Historia de un secuestro

El testimonio de las jóvenes fue incorporado a la recomendación 51/2014 de la CNDH

- Fueron secuestradas la última semana de junio
- El 30 de junio sobrevivieron al enfrentamiento y a la ejecución extrajudicial por parte de militares en Tlatlaya, Estado de México
- Estas mujeres sobrevivieron gracias a que se tiraron al piso, protegidas por camionetas.
- La Policía Ministerial del Estado de México llegó al lugar para iniciar las diligencias y las secuestradas fueron trasladadas de ese sitio
- Las trasladaron a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, donde fueron torturadas y obligadas a firmar declaraciones que
- en ningún momento les permitieron leer
- El 22 de septiembre fueron consignadas al Centro Federal Femenil Noroeste, en Tepic, Nayarit, acusadas de acopio de armas y posesión de cartuchos de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército mexicano y la Armada

ordenó la inmediata y absoluta libertad de las inculpadas, quienes se encuentran internas en el Centro Federal Femenil de Readaptación Social, en Tepic, Nayarit, únicamente por cuanto a esta causa penal y delitos se refiere.

“La autoridad jurisdiccional giró oficio a la autoridad penitenciaria y exhortó al Juez de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit, en turno, a efecto de que sean puestas en libertad”, expuso la dependencia en un comunicado.

La causa penal 58/2014 se inició contra las dos detenidas por hechos que ocurrieron en junio en una bodega de la comunidad San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya.

Ambas jóvenes fueron secuestradas la última semana de junio: una en un balneario y otra mientras caminaba por la calle.

El día 30 de ese mismo mes sobrevivieron a un enfrentamiento y una ejecución extrajudicial a cargo de militares en Tlatlaya, Estado de México. La supuesta ejecución se dio a conocer por reportes de la prensa donde se analizó la escena del crimen.

Según sus testimonios, incluidos en la recomendación 51/2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), fueron abusadas sexualmente y golpeadas por civiles armados y luego llevadas a una bodega de la referida localidad mexicana.

En una de sus últimas declaraciones antes de dejar la presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Plascencia consideró que estas mujeres debían ser liberadas de inmediato, pues eran inocentes de los cargos que les imputaban.

Señaló que estas personas no eran parte del presunto grupo criminal al que pertenecían los 22 muertos en una bodega de Tlatlaya, en el Estado de México.

# Regresan a clases 12 mil alumnos del IPN

- Retomaron sesiones académicas en tres planteles, sólo falta la unidad de la ESCA Tepepan
- Algunos continuaron con cátedras extramuros luego del paro de actividades escolares, revelan

**NURIT MARTÍNEZ**

—nurit.martinez@eluniversal.com.mx

Por días Alejandro Alfaro estaba desesperado y cuando eso ocurría se ponía a leer. A 81 días del cierre de las instalaciones de la Escuela Superior de Medicina, el estudiante de segundo semestre de la carrera de médico cirujano partero, ingresó a las instalaciones de la escuela y se sentó en una banca frente al auditorio principal, lo que más lamenta es haber “perdido el ritmo de estudio”.

Como él, poco más de 12 mil alumnos, de las diferentes escuelas de medicina retomaron sus actividades en el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Será una semana de clases y luego otra vez suspenderán actividades, por el periodo vacacional de fin de año. El 7 de enero se prevé que serán poco menos de 174 mil alumnos los que

reiniciarán actividades docentes, ya no sólo los 12 mil jóvenes inscritos en las escuelas de las áreas médicas.

Con la entrega de las últimas tres escuelas en poder de los estudiantes, el Politécnico que permaneció cerrado desde el mes de septiembre se encuentra en proceso de regresar a la normalidad.

La Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), unidad Santo Tomás, que fue la última en cerrar el pasado 30 de septiembre, se convirtió en la última en ser reintegrada ayer a las autoridades centrales, primero por el luto que le guardaron a su compañera Edith Gutiérrez Pérez asesinada el jueves pasado en Iztapalapa; ahora un aula llevará el nombre de la joven, acordaron. Solo falta por ser entregada la unidad Tepepan.

A primera hora los integrantes de la Asamblea en la Escuela Superior de Enfermería y Obs-

tetricia iniciaron la entrega del inmueble a las autoridades del Instituto para preparar el regreso a clases.

Los jóvenes desalojaron salones y áreas de auditorios que habían tomado durante el movimiento que rechazó el nuevo reglamento interior.

Una pila de cobijas, colchonetas, utensilios domésticos, casas de campaña, lazos, incensarios, productos de despensa básica, hasta una guitarra y un carrito del supermercado fueron concentrados en una de las jardinerías que da al acceso principal.

De acuerdo con la directora del plantel, Ángela González, al lugar acuden regularmente mil 500 alumnos y entre trabajadores y docentes suman otras 200 personas más. Ahí el proceso fue terso, de manera conjunta en la dirección se elaboró el acta de entrega y recepción. Los alumnos limpiaron para no entregar todo en desorden.

Antes, al rededor de las 6:30 horas, arribaron a la Escuela Superior de Medicina los primeros trabajadores y profesores de la institución, ubicada en el Casco

de Santo Tomás. Poco después de las siete, los estudiantes ubicaron los salones de clase en los que retomaron sus primeras actividades. Las expresiones entre los jóvenes fueron de alegría y lo manifestaron con abrazos en cuanto vieron llegar a sus amigos y compañeros.

En esa escuela se estima que son poco más de 10 mil los estudiantes que acuden en los diferentes grados y especialidades. Entre ellos Alejandro Alfaro, quien nunca estuvo de acuerdo con el movimiento. Ni en el inicio, menos ahora y lo argumenta al plantear que “en las mesas de diálogo (los estudiantes) no fueron congruentes en algunas ideas, no fueron exactos, en cada mesa se desviaban del tema, parecía que no era la prioridad arreglar los temas del Instituto”.

Lucía Jiménez Aranda, alumna del primer semestre relató que durante la suspensión, algunos maestros citaron a clases extramuros en bibliotecas o espacios públicos, pero conforme se sumaron los días de suspensión se perdió el contacto. ●

■ Virgilio Rivera cumple requisitos, pero es cercano al PRI, señala consejera

## Cuestiona PRD aprobación del titular de OPL de Zacatecas por “cuotas políticas”

■ Hoy se discutirá en el IFE la lista de integrantes del organismo en esa entidad

### ■ ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales (Oples) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la conformación del correspondiente a Zacatecas, aunque representantes del PRD y PAN expresaron rechazo a varios integrantes, principalmente al designado presidente, Virgilio Rivera Delgadillo.

Silvia Reza, representante del partido del sol azteca en el INE, planteó que Rivera Delgadillo se ha visto envuelto en diferentes polémicas en esa entidad, en particular por el papel que jugó durante la elección del rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); entre otras, que haya salido a dar los resultados antes de que concluyera el proceso.

La perredista mencionó la cercanía que Rivera ha tenido con el Partido Revolucionario

Institucional y el gobierno del estado.

Además, dijo, es profesor de la UAZ y devenga salario de tiempo completo, a pesar de que es jubilado por la misma institución. De acuerdo con la norma, dijo Reza, esa contratación “especial” es ilegal.

Con la sesión de ayer, la comisión de Vinculación, que preside el consejero Marco Antonio Baños, dió cumplimiento a la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que el pasado 9 de julio emitió una sentencia para que el Consejo General del INE designe a los miembros del OPL Zacatecas, antes de que concluya este año. Lo anterior, aun cuando en esa entidad no se llevarán a cabo elecciones en 2015.

El proceso se cumplió en sus siete etapas, al final de las cuales la Comisión de Vinculación propuso a los siete integrantes

del organismo local. Así, el presidente estará siete años en el encargo, dos consejeras fueron electas por seis y tres consejeros más por tres años cada uno.

Ayer, durante la sesión de la Comisión de Vinculación con los OPL, la representante del PRD también presentó cuestionamientos sobre el resto de los candidatos propuestos, principalmente por la cercanía que tienen con el PRI, y en general por “su bajo perfil”.

Legalmente cumplen con los requisitos, señaló la perredista, pero con esta elección “ocurre lo mismo de siempre, pues se elige a los consejeros en función de cuotas” políticas.

La lista de los consejeros del OPL Zacatecas se llevarán este miércoles a la sesión del Consejo General del INE para su discusión, y eventual aprobación. El PRD determinará entonces si impugna la selección, expresó Reza.

# Será 2015 año difícil: Navarrete

## SALARIOS

### DEBEREMOS SER MÁS PRODUCTIVOS

El secretario del Trabajo prevé una "economía complicada"; hasta mediados de año podrá discutirse un aumento salarial, en tanto, "vamos a tener que hacer un esfuerzo mayor por ser más productivos" **PAG. 17**

## PETRÓLEO

### TOCA EL PISO DE LOS 50 DÓLARES

La mezcla mexicana llegó a los 50.26 dólares por barril, el nivel más bajo registrado desde el 6 de mayo de 2009; con este descenso aumenta el riesgo de un efecto negativo en las finanzas públicas **PAG. 16**

## PESO

### LA MONEDA SIGUE DEVALUÁNDOSE

El interbancario se vendió a 14.76 pesos; Banxico ve un incierto futuro en el rumbo del tipo de cambio. Para Agustín Carstens, el dólar se está cotizando más caro de lo que debería estar **PAG. 16**

# Será 2015 un año difícil: Navarrete

**PROCESO. EL TITULAR DE LA STPS DIJO QUE POSIBLEMENTE A MEDIO AÑO SE VUELVA A DISCUTIR UN INCREMENTO SUSTANCIAL AL SALARIO MÍNIMO**

## CÉSAR BARBOZA

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) advirtió a los trabajadores mexicanos que 2015 será un año con una "economía complicada".

Además el titular de la depen-

dencia, Alfonso Navarrete, refrendó que será a mediados del próximo año cuando se discuta un incremento sustancial al salario mínimo, luego que deje de ser unidad de medida en el país.

"Creo que vamos a tener que hacer un esfuerzo mayor los mexicanos hacia el interior del país por

ser más productivos, dado que no se ven signos alentadores en la economía internacional de una recuperación completa", dijo el funcionario federal en entrevista posterior a la Ceremonia de Entrega del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo".

"La economía norteamericana

ha mostrado signos de recuperación, pero no al nivel que se esperaba. La economía asiática muestra claros signos de desaceleración, mientras que en América Latina algunos países han entrado en crisis laboral. Entonces vamos a tener un año difícil, con buena perspectiva de crecimiento, pero no la que necesita el país”, apuntó.

Navarrete indicó que respecto a un incremento sustancial al salario mínimo, que lo ubique en más de 80 dólares diarios, no hay hasta el momento algún tipo de acuerdo.

El único tema que ha sido analizado por parte de los legisladores es la desvinculación del salario como unidad de medida, un dictamen avalado el domingo en comisiones del Senado, pero que hasta el cierre de esta edición no se había discutido en el pleno para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.

“Quiero dejar muy en claro que no podremos utilizar ninguna otra medida porque no ha habido una modificación legal. Esto va en camino, para modificar la Constitución y la ley, y trataremos de utilizar todas las herramientas que nos proporcione una nueva platafor-

ma, para que a mediados del año que entra, la Conasami se vuelva a



**Vamos a tener que hacer un esfuerzo mayor los mexicanos hacia el interior del país por ser más productivos”**

**“Será un año difícil, con buena perspectiva de crecimiento, pero no la que se necesita”**

**Alfonso Navarrete**  
Secretario del Trabajo

sentar para un incremento”, aclaró el funcionario en torno al tema que analizaban ayer los senadores.

El secretario indicó que todavía no se puede precisar si es viable un salario mínimo por arriba de los 80 pesos diarios, debido a que la productividad es distinta en cada sector del país. Aseguró que existe una gran mayoría de pequeñas empresas que serían las más afectadas si se aumenta el salario mínimo considerablemente, sin aumentar

primero la productividad.

“No estamos hablando de las grandes empresas que no se rigen por el salario mínimo, que aumentan 5%, más prestaciones. Hablamos de salario mínimo cuando un empresario dueño de una tintorería tiene que incrementar el salario, lo que le quedan son tres opciones: aumento el precio de mi producto, puedo despedir a alguien o contratar gente por fuera”.

En la entrega de premios Gilberto Rincón Gallardo, el secretario señaló que las reformas estructurales y el desempeño eficaz de las instituciones cercanas al sector laboral lograron registrar en noviembre 122 mil 850 nuevos empleos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, además de lograr un récord histórico de 14 meses sin huelga en el país.

Dijo que estos avances son relevantes pese a una disminución de 75% del poder adquisitivo del salario de los trabajadores en los últimos 30 años y las dificultades que enfrenta México en el entorno internacional.

“Con ello se demuestra que vamos por la ruta correcta”, afirmó Alfonso Navarrete.

Crecieron solo 7.6% este año, frente a 11.4% de 2013

# La reforma financiera frena nuevos créditos

En México los préstamos bancarios con referencia al PIB son de solo 28%; en otras economías similares la media está arriba de 50%

Braulio Carbajal/México

**A** casi un año de que entró en vigor la reforma financiera, sus efectos en el otorgamiento de más crédito, como lo traza su objetivo, han sido nulos, pues este año el préstamo bancario apenas registra un crecimiento nominal de 7.6 por ciento, cifra inferior al 11.4 por ciento de 2013.

Según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cartera total de la banca comercial al cierre de octubre pasado ascendió a 3 billones 189 mil millones de pesos, 226 mil millones más respecto a los 2 billones 963 mil millones de igual mes de 2013; sin embargo, ese año, sin el impulso de reforma alguna, el aumento fue de 303 mil millones de pesos.

Al respecto, Javier Foncerrada, vicepresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), precisó que 2014 ha sido un año de cambios importantes para el sistema financiero; no obstante, apuntó que aunque las tasas de interés han disminuido, el objetivo no se ha cumplido en su totalidad, dado que el crédito no aumentó de forma significativa.

Para Guillermo Zamarripa, director general de la Fundación de Estudios Financieros, el ritmo de evolución del sistema financiero del país continuará al alza como consecuencia de resultados positivos de la reforma; sin embargo, el efecto sobre el bienestar económico será menor al esperado por las partes involucradas, gobierno e instituciones.

"Hoy, a casi un año de su publicación, la reforma financiera está incompleta. La instrumentación de corto plazo presenta un problema por la dualidad de los objetivos de política pública plasmados en la reforma: la visión expansionista y la visión prudencial", apuntó.

De acuerdo con datos de la CNBV, al terminar octubre la cartera comercial de la banca múltiple, es decir, los préstamos productivos, se colocó en un billón 940 mil millones de pesos, un alza de 7.5 por ciento desde el billón 805 mil millones de pesos de un año antes, no obstante, el crecimiento anterior fue de 10.6 por ciento.

Dentro de ese rubro, el financiamiento a las empresas creció 7.5 por ciento, al avanzar de un billón 388 mil millones de pesos a un billón 308 mil millones de pesos. Un año atrás el alza fue de 10.3 por ciento.

Respecto al crédito a las familias, que se registra como de consumo, la derrama pasó de 667 mil millones de pesos a 696 mil millones, un incremento de apenas 4.3 por ciento, menos de una tercera parte del 14.4 por ciento nominal —sin descontar la inflación— que registró en 2013.

Por segmentos, el monto de las tarjetas de crédito reportó un marginal crecimiento de 0.3 por ciento, cuando 12 meses antes fue de 12.3 por ciento; los créditos personales subieron 6.4 por ciento, contra 20.5 por ciento de un año antes, y los créditos de nómina aumentaron

15.4 por ciento, poco menos del 17.1 por ciento de un año atrás.

En México la penetración del crédito como porcentaje del pro-

ducto interno bruto es de solo 28 por ciento, cuando en otros países con economías similares la media está por arriba de 50 por ciento, por ello, con la reforma financiera se busca llegar a un índice de 40 por ciento en ocho años, nivel alcanzable según la ABM.

## MEJOR 2015

Vicente Rodero, director general de BBVA Bancomer, afirmó que con base en una recuperación económica, el siguiente año será mejor para el crédito bancario, de forma que alcanzará un crecimiento de 12 por ciento, lo que equivale a una inyección al país de aproximadamente 380 mil millones de pesos en forma de financiamiento.

No obstante, para que se convierta en realidad, todo dependerá del comportamiento de la economía, la cual deberá crecer por encima de 3 por

ciento y así, además de consolidar el crecimiento, propiciará más solidez a las familias, lo cual se reflejará en menos morosidad y tasas de interés más baratas en el mercado.

Guillermo Zamarripa indicó que la financiera no es una reforma a la arquitectura del sistema, porque no induce cambios profundos, por ello no puede ser catalogada como estructural; sin embargo, tiene la capacidad de fomentar la competencia en el sistema financiero, aunque no se ha reflejado, porque a casi un año sigue inconclusa.

Marco Oviedo, economista en jefe del banco inglés Barclays, señaló que 2015 será clave para la terminación de implementar la reforma financiera, lo que provocará que el crédito que

EL MONTO DE  
LAS TARJETAS  
DE CRÉDITO  
TUVO UN  
CRECIMIENTO  
APENAS DE

0.3%

cuando un año  
antes fue de 12.3  
por ciento, según  
datos de la CNBV

otorgan las instituciones financieras tenga un fuerte crecimiento, lo que no ha ocurrido este año.

No obstante, advirtió el especialista, este conjunto de leyes necesita ser complementado con una mejora sustancial en el índice de formalidad del país, dado que se trata de algo fundamental para que las personas

puedan acceder a las herramientas financieras tales como el crédito.

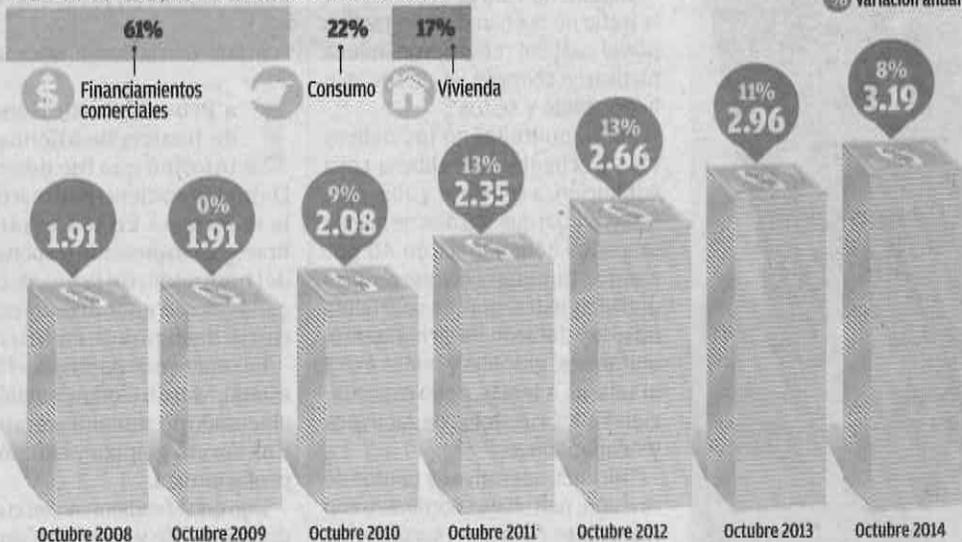
Una vez que estén dentro del sistema, continuó Oviedo, su capacidad de compra se incrementará, lo cual tendrá un efecto positivo directo en el consumo, lo que servirá para terminar de reactivar la economía interna de la nación.

El paquete financiero que entró en vigor a inicios de año implica cambios a aproximadamente 200 leyes, a mediados de año, el avance de la implementación era de apenas 26 por ciento; sin embargo, el objetivo trazado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es terminar 2014 con un avance de entre 80 y 90 por ciento. M

### CARTERA DE CRÉDITO

► En octubre, 61 por ciento de la cartera de crédito correspondió a financiamientos comerciales, 22 por ciento al consumo y 17 por ciento a vivienda, prácticamente la misma proporción que la registrada un año antes.

Total de la banca comercial (cifras en billones de pesos)



Fuente: CNBV | Información: Silvia Rodríguez | Gráfico: Mauricio Ledesma

# Cuesta 2 mil mdp seguro de servidores

- 330 mil funcionarios forman parte de la élite de beneficiarios
- Ambulancia aérea y cirugía de nariz, entre sus gastos médicos

ELENA MICHEL, HORACIO JIMÉNEZ, RUTH RODRÍGUEZ Y FRANCISCO NIETO

—politica@eluniversal.com.mx

Los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial registran en México un gasto de al menos 2 mil 249 millones de pesos cada año en la contratación de seguros de gastos médicos mayo-

res para sus altos funcionarios.

Se trata de una élite especial de más de 330 mil personas que trabajan en los tres poderes y que no se forman para recibir servicios médicos ni esperan meses o semanas para un estudio, o sufren por falta de medicamentos, pues son atendidos en la comodidad de cuartos privados.

Los datos no son homologables porque están en partidas distintas y

son adquiridos desde forma trimestral hasta trianual, de acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL a solicitudes vía Transparencia y consultas en documentos oficiales.

En el Poder Judicial, ministros, magistrados y jueces gastaron mil 666 millones de pesos para garantizar tres años de cobertura, de 2012 a 2014, que incluye, entre otros beneficios, ambulancia aérea, atención en el extranjero, cirugías de nariz, trastornos del sueño, tratamiento dental y hasta lesiones por práctica amateur en alpinismo o paracaidismo.

El gobierno federal pagó mil 594 millones de pesos por seis meses del seguro de gastos médicos mayores de 320 mil servidores públicos.

La Cámara de Diputados destinó más de 94 millones de pesos, que incluye a parientes de los legisladores y a los mandos medios y superiores.

El experto en temas de transparencia de la UNAM Kheimvirg Puente consideró que "deben existir límites" en un país con desigualdad y pobreza, mientras que José Antonio Crespo, del CIDE, dijo que son privilegios que la clase política se adjudica.

2

# Seguros médicos: la élite dorada

La burocracia, juzgadores, senadores y diputados gozan el beneficio de contar con pólizas de gastos médicos mayores pagados con recursos públicos que absorben al menos dos mil 249 millones de pesos cada año. En tanto el ciudadano debe someterse al inclemente servicio de los hospitales públicos

Texto: ELENA MICHEL,  
HORACIO JIMÉNEZ,  
FRANCISCO NIETO  
Y RUTH RODRÍGUEZ

Cada año, la alta burocracia en el país absorbe alrededor de dos mil 249 millones de pesos en seguros de gastos médicos mayores, pagados con recursos públicos, para poder atender a 330 mil personas en hospitales privados de los males que les aquejan o pudieran presentar.

Los datos disponibles en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no son homologables porque están en partidas distintas y son adquiridos desde forma trimestral hasta trianual, de acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL con base en solicitudes en base a la Ley de Transparencia y consultas en documentos oficiales.

En 2013, el Programa de Apoyo Alimentario de la Sedesol ejerció cuatro mil 7874 millones de pesos en total, con los que benefició a 732 mil 715 familias, integradas por 2.9 millones de personas en todo el país.

## Una ley ¿cara?

En el caso del Poder Judicial, ministros, magistrados y jueces gastaron mil 666 millones de pesos para garantizar tres años, de 2012 a 2014, su cobertura de gastos médicos mayores, cuya pól-

liza con Banorte Generali incluye, entre otros beneficios, ambulancia aérea, atención en el extranjero, cirugías de nariz, atención a obesidad mórbida, trastornos del sueño, tratamiento dental y hasta lesiones por práctica amateur como alpinismo, paracaidismo o automovilismo.

De acuerdo con reportes oficiales, el personal del Poder Judicial de la Federación y sus cónyuges e hijos menores de 25 años están asegurados, pero existen diferencias entre los beneficios otorgados a un oficial judicial —el rango más bajo en el escalafón— y un ministro de la Corte.

Tan solo la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN) ha gastado anualmente 61 millones 692 mil 231 pesos en la cuota para pagar seguros de gastos médicos mayores de los 11 ministros, sus trabajadores y los familiares directos de éstos.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, la Corte cuenta con tres mil 327 plazas, pero no todos gozan de seguros de gastos médicos.

Otra rama del Poder Judicial es el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), integrado por 37 mil 308 empleados, cuyo gasto en tres años fue de mil 480 millones de pesos para este misma prestación.

El Poder Judicial, integrado por la SCJN, CJF y el Tribunal Electoral hizo una adjudicación directa AD-319/2011, de manera consolidada y plurianual (con vigencia del 31 de diciembre de 2011 al 31 de diciembre de 2014), a Seguros Banorte Generali para proporcionar este servicio y, adicionalmente, el seguro de vida o invalidez total v

permanente a personal operativo, mandos medios y superiores y ministros, magistrados y jueces jubilados.

El seguro con mayores beneficios, incluso en el extranjero y sin pago adicional por parientes, beneficia a ministros, magistrados y jueces.

Según un comparativo de 2012-2014 del CJF, al cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, se registró un ahorro anual de 400 millones de pesos por haber elegido Banorte y no renovar el contrato con Metlife.

Entre los hospitales a los cuales tienen acceso los ministros, magistrados y jueces están Los Ángeles Pedregal y Lomas, ABC, Médica Sur, Sport Clinic y Dalinde, entre otros.

## Burocracia de nivel

El gobierno federal pagó mil 594 millones de pesos por seis meses del seguro de gastos médicos mayores de 320 mil servidores públicos. A partir del 1 de octubre de este año, Grupo Nacional Provincial (GNP) es la encargada de otorgar el seguro de gastos médicos mayores a funcionarios de secre-

tarías, órganos administrativos, entidades y organismos autónomos.

La póliza contratada culminará el 31 de marzo del próximo año, según un comunicado que envió la propia aseguradora a la Bolsa Mexicana de Valores. De acuerdo con información recabada por EL UNIVERSAL, el anterior contrato con Metlife fue para asegurar sólo a 13 mil trabajadores del gobierno federal y lo obtuvo en noviembre de 2012 a través de una licitación pública que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los 320 mil empleados federales asegurados tendrán una suma que va de 72 a 333 días de salario mínimo de cobertura para poderse atender.

Según una póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores de GNP ampara a los funcionarios de los siguientes padecimientos: ginecológicos, columna vertebral, glándulas mamarias, parto normal, cesarea, complicaciones del

recién nacido, colecistectomía, litotripsia, apendicectomía, fracturas de huesos, Sida, cáncer, infarto cardiaco agudo y cirugías de corazón, derrame o infarto cerebral.

De acuerdo con solicitudes de acceso a la información, la SHCP eroga de manera trimestral cinco millones 541 mil pesos por este seguro para cinco mil 346 funcionarios; la Policía Federal da este beneficio a 35 mil 949 personas con un costo de 25 millones, 124 mil 764 pesos; la Secretaría de Salud pagó el 30 de septiembre cuatro millones 661 mil 194 pesos, aunque no precisa cuántos servidores públicos son beneficiarios.

La Secretaría de la Función Pública apoya a mil 125 empleados y eso le costó ocho millones 232 mil 589 pesos, para el ejercicio 2013.

Llama la atención que en el caso de la Secretaría de Salud —igual que en el IMSS e ISSSTE— la titular Mercedes

Juan no tiene este beneficio pero, por ejemplo, en otras dependencias como la Sermarnat sí.

En este último caso, por ejemplo, al 30 de septiembre de este año ya había pagado 10 millones 152 mil pesos, de un presupuesto de 18 millones 166 mil pesos para dos mil 45 funcionarios.

La Secretaría de Turismo, a su vez, explicó que hasta septiembre pasado la aseguradora era Met Life, pero des-

de el 1 de octubre fue contratada GNP y que de manera trimestral eroga 774 mil 760 pesos por este seguro.

De manera global, incluidos otros seguros, Pemex erogó para los años 2014-2015, 732 millones 675 mil 125 pesos para 143 mil 546 beneficiarios.

### Legisladores consentidos

La Cámara de Diputados destinó más de 94 millones de pesos para un contrato de seguro colectivo de gastos médicos mayores con la empresa GNP,

que incluye a todos sus parientes y a los mandos medios y superiores del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El seguro de cobertura amplia de gastos mayores, con vigencia del 1 de junio de 2014 al 31 de diciembre de 2015, fue adquirido para dos mil 43 personas, incluidas esposas, maridos, hijos y padres de los legisladores.

Sin embargo, los diputados no sólo se autorizaron ese beneficio, sino que contrataron un seguro de vida por 29 millones 411 mil pesos con vigencia al 31 de diciembre de 2015, aunque ellos dejan el cargo en agosto de 2015.

En el caso del Senado se solicitó la información pero aún no ha sido proporcionada. En su página de internet el dato no existe en el informe de contrataciones públicas. Un dato de septiembre de 2012 a mayo de 2013 registró una erogación por seguros de gastos médicos mayores de seis millones 696 mil 700 pesos, es decir, cada uno de los 128 senadores fue asegurado con 52 mil 31796 pesos, según la solicitud de información con número de folio UE/LXII/0250/2013.

De acuerdo con el manual de percepciones vigente para 2014, los senadores tienen derecho a un seguro de gastos médicos mayores hasta por mil 500 salarios mínimos generales men-

suales del Distrito Federal.

De septiembre de 2012 a mayo de 2013, el Senado erogó seis millones 696 mil 700 pesos, según la solicitud de información con número de folio UE/LXII/0250/2013.

En octubre del año pasado, el senador Mario Delgado (PRD) propuso reformas a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde planteó suprimir el cargo al erario de los seguros de gastos médicos mayores para la burocracia.

### Ven excesos

Experto en temas de transparencia y legislativo de la UNAM, Kheimvirg Puente, dijo que “deben existir límites (...) No se trata de que los ministros y jueces no tengan seguro de gastos médicos mayores, pero en un país con tanta desigualdad y pobreza, las pólizas deben cubrir necesidades básicas y tampoco se trata de que se les paguen los hospitales más exclusivos”.

El experto del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), José Antonio Crespo, señaló que en comparación con el resto de la población que debe acudir a los servicios de seguridad social tradicionales como son el IMSS o el ISSSTE, muchos funcionarios públicos de cierto nivel gozan de estos privilegios.

Dijo que habrá que hacer un análisis más amplio de los contratos con las empresas aseguradoras porque evidentemente este tipo de seguros son “privilegios que habrá que ver hasta dónde se justifican o no”. ●

**“Deben existir límites (...) No se trata de que los ministros y jueces no tengan seguro de gastos médicos mayores (...) tampoco que se paguen hospitales exclusivos”**

**KHEIMVIRG PUENTE**  
Investigador de la UNAM

**“Son privilegios que la propia clase política se atribuye y se adjudica para tener mejor acceso a servicios en general de los que se les ofrece al resto de la población”**

**JOSÉ ANTONIO CRESPO**  
Investigador del CIDE

**“Es necesario hacer reformas a la Ley de Presupuesto para suprimir el cargo al erario de los seguros de gastos médicos mayores en la burocracia”**

**MARIO DELGADO**  
Senador del PRD

**Ingresos financieros**

# Dictamen fiscal pone en riesgo labor de despachos contables

➤ Alrededor de 55 mil contribuyentes podrían dejar de dictaminar en 2015

➤ Piden a la autoridad bajar el rango de 100 a 40 mdp, como estaba previsto

DAINZÚ PATIÑO  
dpatino@elfinanciero.com.mx

Menos trabajo para los despachos contables en México y disminución en la recaudación fiscal por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), son efectos que se observarán a mitad del próximo año a causa de hacer optativa la presentación del dictamen fiscal de ingresos financieros, a las empresas con ingresos acumulables superiores a los 100 millones de pesos, advirtieron expertos.

“Se calcula que un promedio de 55 mil contribuyentes que antes se

dictaminaban, dejarán de hacerlo el próximo año, eso tendrá efectos en la recaudación fiscal para 2015”, pues es conveniente para la autoridad fiscal la información que presenta el contribuyente a través de este documento, avalado y entregado por un contador público registrado ante el SAT, señaló Leobardo Brizuela, presidente del

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

De acuerdo con datos del IMCP, el promedio anual de contribuyentes que realizaban el proceso es de 86 mil. “Dada la ampliación del plazo para la presentación de la contabilidad vía electrónica hasta 2015, la autoridad fiscal no estará en condiciones de fiscalizar en

su totalidad el ejercicio 2014, de aquellos contribuyentes que hasta 2013 se dictaminaron fiscalmente”, señaló.

**NUEVA DISPOSICIÓN**

Brizuela comentó que se trabaja de manera cercana con el jefe del SAT, para revisar los efectos

de esta nueva disposición, pues será a mediados de 2015 cuando se presente la información concerniente a 2014.

La situación sin duda pone en riesgo la actividad de los contadores públicos, pues las empresas están muy interesadas en ya no presentar este documento, aunque algunas no desechan la necesidad en vista de que es un requisito para participar en licitaciones públicas, refirió por su parte Alejandro García, de Firma Jurídica y Fiscal.

Sin embargo, resaltó que con la obligatoriedad de la contabilidad electrónica puede compensarse la actividad en los despachos contables, lo que también representará una opción para la evolución de los servicios contables.

“Esperaríamos que el próximo año la autoridad baje el rango de 100 millones a 40 millones como estaba previsto”, la disposición rompe con el esfuerzo de contadores, pues estos impulsaban la regularización de las empresas a través del dictamen, dijo Alberto Espinoza, del Colegio de Contadores Públicos del Occidente de Michoacán.

La inflación, en 3% a mediados de 2015, prevé

# Sin ajustes, las subastas de dólares, dice Carstens

Se mantendrá en 200 mdd diarios para ofrecer en caso de una depreciación del tipo de cambio Fix mayor a 1.5%

Leonora Flores y Silvia Rodríguez/México

EL ÍNDICE DE  
PRECIOS Y  
COTIZACIONES,  
PRINCIPAL  
INDICADOR  
DE LA BMV  
DESCENDIÓ

1,380

puntos, al colocarse  
en 40 mil 334.59  
unidades

El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, dijo que por el momento no se modificará el monto de 200 millones de dólares diarios para subastar en caso de una depreciación del tipo de cambio Fix mayor a 1.5 por ciento y que se mantendrá atento para vigilar que no contamine la inflación.

"No, apenas llevamos muy pocos días, ya una vez se implementó; son semanas un tanto atípicas, porque hay muchos participantes del mercado que no están operando, y si baja la liquidez hay que ver cómo opera el mecanismo en diciembre y en las semanas subsecuentes al inicio del año entrante", respondió ante la pregunta sobre si se harán cambios en el monto a subastar.

Tampoco prevé ajustes en el cálculo del tipo de cambio Fix, que determina el banco central para operaciones al mayoreo liquidables en el segundo día hábil bancario y que se toma como referencia para la venta de dólares.

Entrevistado en la entrega del certificado de industria limpia que recibió la fábrica de billetes por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, dijo que en caso de que la depreciación afecte a la inflación, el banco estará atento para reaccionar.

Agustín Carstens recordó que tenemos un régimen de tipo de cambio flexible y fundamentos económicos sanos, que si bien dan tranquilidad "tenemos que vigilarlos", porque desde el punto de vista del Banco de México estarán atentos a que pudiera afectar el cumplimiento del mandato prioritario y constitucional, que es el de abatir la inflación.

Lo importante, manifestó, es seguir fortaleciendo el marco macroeconómico, ya que para inicios de 2015 hay buenas noticias en materia de inflación, lo que, sumado a la medida de intervención contingente del banco cuando se presente una depreciación de 1.5 por ciento, ha empezado a dar estabilidad al mercado cambiario.

Mencionó que el próximo año

no solo beneficiará a la inflación la eliminación del desliz mensual en

el precio de las gasolinas y del cobro del servicio de larga distancia en telefonía, sino también que el impacto que generó la reforma fiscal se terminará de diluir, con lo cual se espera una caída de la inflación en 3.5 por ciento y después converger en 3 por ciento hacia mediados de 2015.

## CAE BMV 3.31%

Tras el cierre de operaciones financieras el viernes pasado, por el Día del Empleado Bancario, la Bolsa Mexicana de Valores concluyó la primera sesión de la semana con una fuerte caída. El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), su principal indicador, descendió mil 379.98 puntos, 3.31 por ciento respecto al cierre del jueves, al colocarse en 40 mil 334.59 unidades.

Especialistas señalaron que tras el feriado, el mercado incorporó la información rezagada y reaccionó al malestar que persiste por el entorno internacional, donde destaca la caída en el precio del petróleo, la fortaleza del dólar, la desaceleración en China y la fragilidad económica en la eurozona. M

# FMI: MÉXICO TIENE MARCO ECONÓMICO SÓLIDO

## 'Lunes negro' para Bolsa y crudo



Fuente: BMV, Pemex, Banamex

# Bolsa tiene mayor caída del año en 'lunes negro'

- **Peso** acumula devaluación de 12.5% en 2014; dólar llega a \$15.02
- **El petróleo** se hunde a 50.02 dls por barril, su peor nivel en 5 años

### Mercado financiero en México



Fuente: BMV, Banamex y Pemex respectivamente



## Se hundien Bolsa y crudo

AMIN VERA

La primera mitad de diciembre no ha sido favorable para el mercado financiero mexicana-

no. Ayer, sus principales variables volvieron a cerrar con números rojos.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores perdió mil 379 puntos, equivalentes a 3.31 por ciento.

Lo anterior representa la peor jornada para el IPC desde mediados de 2013 y lo coloca en

40 mil 334 unidades.

En cuanto al petróleo, los precios siguen en picada.

En la primera sesión de la semana, el precio del crudo de exportación cayó 2.63 por ciento. Acumula una depreciación de 19.3 por ciento en el mes.

La caída del crudo presiona a Bolsa y peso, dicen expertos

# Tiemblan mercados hacia el fin de año

Estiman especialistas que la población y las empresas saldrán afectados

AMIN VERA

La baja sostenida de los precios internacionales del petróleo ha pegado duro al peso y a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en la primera mitad de diciembre.

En lo que va del mes, el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación cayó 27.96 por ciento, mientras que la moneda nacional se ha depreciado 5.77 por ciento y el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa acumula una minusvalía de 8.72 por ciento.

Según los especialistas, la caída del precio del crudo está afectando tanto al precio del peso frente al dólar como al mercado de valores.

La baja petrolera ha mermado el valor de las acciones de las empresas que podían beneficiarse directamente de la reforma energética, como pueden ser Alfa o Mexichem, aseguró Carlos Bravo, operador bursátil independiente.

"Hubo Fibras que apostaron fuerte por hacer desarrollos hoteleros en las zonas de la cuenca del Golfo, pensando en el personal que atraerían las exploraciones, y empresas de infraestructura que pensaban entrar a construir", recordó Bravo.

"Mucha de la economía en México, aunque no sea directamente petroquímica, sí está petrolizada", añadió.

Por su parte, Enrique Benhumea, asociado de la consultoría económica Ikos, destacó

que la caída del peso también se debe a una corrección de la sobrevaluación que tenía la moneda ante las altas expectati-

vas de inversión que generaron las reformas, especialmente la energética.

"En un contexto de bajos precios del petróleo, muchas de esas inversiones podrían no realizarse, sobre todo porque la reforma se diseñó para atraer capitales hacia las áreas menos rentables como la explotación de yacimientos de aguas profundas", añadió.

Ambos especialistas coincidieron en que los escándalos por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, y las relaciones poco transparentes entre importantes funcionarios del Gobierno federal con empresarios, como el caso de Grupo Higa, han contribuido a un aumento del riesgo país.

"Si a eso le sumas el temor de muchos jugadores por el alza en las tasas de interés en Estados Unidos, que se dará a más tardar a mediados del año

que entra, pues resulta una corrección del tamaño que hemos visto en la Bolsa", destacó

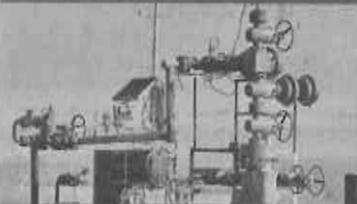
Carlos Bravo.

Los expertos apuntan que tanto las empresas como la población en general no se escaparán de los efectos en la caída del peso, la bolsa y el petróleo, pues anticipan inflación y un crecimiento insuficiente.

"Básicamente, lo que nos dice es que la dinámica económica no está en el cauce correcto", aseguró José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

## Amarga Navidad

Los indicadores más sensibles para el mercado financiero nacional han sufrido importantes caídas en lo que va de diciembre.



(Precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación. Dólares por barril)



(Tipo de cambio del peso frente al dólar. En pesos por dólar en ventas al menudeo)



(Cierre del Índice de Precios y Cotizaciones, en puntos)



Fuente: Bloomberg / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

## ■ “Los fundamentos se encuentran sanos”, asegura el gobernador El Banco de México, tranquilo pese al alza del dólar: Agustín Carstens

Para el gobernador del Banco de México (BdeM), Agustín Carstens, hay tranquilidad en el banco central pese al alza del dólar en semanas recientes; el mercado cambiario se encuentra estable y el precio de la divisa estadounidense está a un valor superior al que debería.

“Estamos tranquilos desde el punto de vista de que los fundamentos están sanos”, afirmó luego de que la Secretaría de Medio Ambiente otorgó al BdeM un certificado de industria limpia.

Carstens manifestó que el banco central vigilará la paridad cambiara del peso con el dólar, pero no para establecer un nivel en el tipo de cambio, sino para cumplir con el mandato constitucional de abatir la inflación.

“En la medida en que el tipo de cambio pudiera afectar la inflación, es algo que nos ocupa y obliga a reaccionar”, expresó.

“Considero que el dólar está más caro” de lo que debería estar, y afirmó que la evolución de la paridad cambiaria dependerá de “factores externos”. Dijo que el “desempeño de la moneda está siendo fuertemente influenciado por variables externas, muy en particular por el precio del petróleo y la posibilidad de la normalización de la política monetaria en Estados Unidos”.

La intervención del BdeM tiene por objetivo “dar orden al mercado, que no haya episodios y movimientos bruscos en el tipo de cambio”.

Carstens dijo que son pocos los días de haber intervenido en el mercado cambiario, e instó a esperar cómo opera el mecanismo de las subastas de dólares hacia el final del año y en las primeras semanas de enero próximo.

“Son semanas un tanto atípicas, porque hay muchos partici-

pantes en el mercado que no están operando. Eso se presta a baja liquidez.” Señaló que no hay preocupación por el alza en el precio del dólar, pues “estamos en un tipo de cambio flexible. Nos encontramos tranquilos desde el punto de vista de que los fundamentos están sanos”.

Carstens confió en que la inflación anual tendrá una caída “importante”, para colcarse en 3.5 por ciento. Después “convergerá” a 3 por ciento, al cierre del año próximo. No sólo es el precio de la gasolina y la eliminación en el cobro de las llamadas de larga distancia lo que puede influir en la baja de la inflación en el año próximo, “sino el impacto que generó la reforma fiscal se terminará de diluir”.

El titular del BdeM recibió el certificado de industria limpia por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Es la segunda ocasión que se otorga al banco central.

JULIO REYNA QUIROZ

■ También a la baja por el descenso del petróleo, 17 indicadores de las principales bolsas

# Se desploma 3.31% la BMV; es la peor caída en casi 18 meses

■ El peso retrocede 5 centavos frente al dólar; para transacciones minoristas se vendió en 15.04

**JUAN ANTONIO ZÚÑIGA,  
Y AGENCIAS**

En el marco de un sacudimiento de prácticamente todas las plazas bursátiles del mundo, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró sus operaciones con un desplome de 3.31 en su principal indicador, la mayor caída en una jornada en casi 18 meses, desde el 20 de junio de 2013.

Atribuido a nuevos descensos en el precio internacional del petróleo, que alcanzó niveles mínimos en cinco años y medio, cayeron 17 indicadores de las principales bolsas del mundo, encabezados por el Merval del mercado argentino y seguido por el de la BMV. El índice de precios y cotizaciones del mercado bursátil mexicano se colocó en 40 mil 334.59 puntos, nivel similar al observado el 24 de abril de este año, con lo que perdió unos 330 mil 500 millones de pesos en la primera sesión de esta semana.

Después del mercado argentino, en la región latinoamericana las pérdidas de 10.34 por ciento de la bolsa mexicana durante este diciembre sólo son superadas por las del índice Bovespa, de la bolsa brasileña de Sao Paulo, el cual marcó un hundimiento de 14.08 por ciento durante la primera quincena del último mes de 2014 respecto de la posición en la que cerró en noviembre.

## La moneda mexicana

En tanto, la moneda mexicana continuó su depreciación y retrocedió cinco centavos más en su paridad con el dólar, el cual se vendió a 14.7635 pesos en las grandes operaciones interbanca-

rias, cinco centavos más cara que al cierre de la semana pasada, con lo que alcanzó su mayor precio desde el 12 de marzo de 2009.

Según los registros del Banco de México, el peso mexicano alcanza una devaluación de 12.78 por ciento frente al dólar interbancario en el curso de 2014. En las transacciones minoristas que se llevan a cabo en los bancos, la divisa estadounidense cerró en 15.04 pesos, después de alcanzar un precio de 15.08 en las primeras horas de la jornada, y se compró del público a 14.42 pesos. Durante este año, el dólar ha elevado su precio 129 centavos, sobre los 13.09 pesos que se pagaba por él al término de 2013.

Mientras, de inicio a fin se vivió una jornada de pérdidas en la BMV. Durante la sesión se negociaron casi 578 millones de acciones, de las cuales más de cuatro quintas partes, 82 por ciento, bajaron su cotización.

Entre los títulos de mayor descenso en la BMV figuraron los Certificados de Participación Ordinaria (CPO) de Tv Azteca, con un desplome de 8.83 por ciento;

en tanto, las acciones nominativas de Peñoles cayeron 6.03, las A de Alfa retrocedieron 5.95, los CPO de Grupo Televisa 4.59, las acciones L de América Móvil perdieron 4.89, los CPO de Cementos Mexicanos se hundieron 5.74 y las acciones B del Grupo México cayeron 3.85.

El sacudimiento bursátil no fue exclusivo de México. Los mercados financieros latinoamericanos también se hundieron, liderados por fuertes descensos en las bolsas de Argentina y Brasil,

cuyos índices perdieron 8.28 y 2.05 por ciento, respectivamente, ya que las preocupaciones por la caída de los precios del petróleo hicieron que los inversores huyeran hacia la seguridad del dólar,

mientras el rublo colapsó ante la posibilidad de nuevas sanciones de Estados Unidos contra Rusia.

Las bolsas europeas también cerraron con fuertes bajas. Londres terminó con una caída de 1.87 por ciento, París perdió 2.52 y Fráncfort y Madrid 2.72 y 2.38, respectivamente.

En Nueva York, el índice Dow Jones bajó 0.58 por ciento, el Nasdaq retrocedió 1.04 y el Standard & Poor's 500 0.63 frente al cierre de la semana anterior.

Los precios del crudo tocaron mínimos en cinco años y medio, mientras la mezcla mexicana de petróleo de exportación continuó en caída libre, al bajar 1.36 dólares más, el cual cerró en 50.26 por barril. El crudo West Texas Intermediate, referencial de Estados Unidos, perdió 1.90 dólares y se situó en 55.91. En tanto, el Brent del Mar del Norte, que cotiza en Londres, cedió 79 centavos, para colocarse en 61.06.

Después de que el jefe de la Organización de Países Exportadores de Petróleo dijera que el grupo puede soportar una caída de precios y mantener la producción sin cambios, los precios del crudo más bajos han pesado sobre las monedas de las naciones productoras de petróleo, como Colombia y Brasil.

# Dólar en ventanilla se vende

## en \$15.05

Carstens dice que no se aumentará el monto de subastas

El peso cedió 5 centavos al dólar interbancario, que cerró en 14.76

unidades, con lo que acumuló una depreciación de 2.95% en cuatro sesiones consecutivas. En ventanillas, el dólar se vendió en 15.05 pesos. Agustín Carstens descartó que el Banxico vaya a aumentar el monto de las subastas de dólares. —E. Rojas—

## MERCADO CAMBIARIO

# Cae 2.95 por ciento el peso mexicano en cuatro días

### ANÁLISIS

ESTEBAN ROJAS

En el arranque de la semana predominó la venta de activos de mayor riesgo, lo que afectó al peso.

De acuerdo con información del Banco de México, el dólar interbancario valor *spot* cerró el lunes en 14.7635 unidades a la venta, lo que implicó para el peso un retroceso de 5.25 centavo, equivalente a 0.36 por ciento con respecto al pasado jueves, que fue el último día hábil de la semana anterior.

La moneda nacional acumula una caída de 2.95 por ciento en cuatro sesiones consecutivas.

En operaciones de menudeo o de ventanilla, el dólar se vendió en promedio alrededor de 15.05 pesos.

A pesar de la caída del peso, observada al inicio de la semana, el desempeño fue regular, si se le compara con el desplome en los precios de las acciones en la bolsa mexicana.

Cifras económicas mixtas reportadas en Estados Unidos reforzaron los temores en cuanto a un posible endurecimiento en el comunicado de la Reserva Federal con relación a las tasas de interés.

Hay cierta expectativa de que la Fed pueda eliminar frases como "por un tiempo prolongado", con referencia a las tasas de interés.

En la sesión, el dólar se demandó como un instrumento de refugio, lo que hizo que se fortaleciera en el plano internacional, al avanzar 0.30 por ciento con respecto a una canasta de seis divisas.

A este comportamiento, el peso no se pudo resistir.

### Índice dólar

Puntos

La fortaleza del dólar se puede observar en los últimos 4 meses



FUENTE: BLOOMBERG

En México, destacó la declaración del gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, en el sentido de que por ahora no planea aumentar el monto de las subastas de dólares.

En este sentido, la subasta de ayer por 200 millones de dólares fue declarada solitaria en sus tres horarios, debido a que no se alcanzó el precio mínimo requerido ligeramente superior a los 14.97 pesos.

De acuerdo con las reglas del banco central para la subasta de dólares, será necesario que hoy la cotización interbancaria del dólar toque un mínimo de 15.0071 unidades para que se asigne todo el monto disponible o una parte, según las posturas que presenten los bancos comerciales.

erojas@elfinanciero.com.mx

## ■ Debe aclarar el pago de impuestos: ONG Piden al SAT verificar datos divulgados por Rivera

■ ALFREDO MÉNDEZ

Luis Manuel Pérez de Acha, abogado fiscalista y profesor de la Escuela Libre de Derecho, y Darío Ramírez, director de la asociación civil Artículo 19, pidieron al director del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, que confirme si es verdadera la información que se desprende de la declaración de impuestos de 2010 hecha pública por Angélica Rivera Hurtado, esposa del presidente Enrique Peña Nieto.

Los solicitantes señalan que el

SAT es la única institución que puede verificar si fueron pagados en tiempo y forma los gravámenes correspondientes al ingreso de 130 millones de pesos que, según su declaración, recibió Rivera Hurtado.

En entrevista con *La Jornada*, Pérez de Acha indicó que, a reserva de la respuesta del SAT, como especialista y conocedor de las leyes fiscales puede anticipar la posibilidad de que la ex

actriz de Televisa incurrió en el delito de enriquecimiento ilícito

por la adquisición de la llamada *casa blanca*. Añadió que si el SAT no demuestra que existió la declaración de pago de impuestos de la esposa de Peña Nieto, la autoridad actuará como encubridora de la probable comisión del delito.

El abogado fiscalista anticipó que el SAT rechazará la petición de información, justificándose en el llamado secreto fiscal, el cual "es inaplicable, dado que fue la propia señora Rivera quien permitió el acceso público a su declaración de impuestos en la página oficial [www.angelicarivera.com](http://www.angelicarivera.com)".

Explicó que como presidenta honoraria del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Rivera sí es funcionaria pública, de acuerdo con el artículo 108 de la Constitución y el convenio de la ONU contra la corrupción, y como tal estuvo obligada a declarar su situación patrimonial en 2012 y 2013.

# Gobierno debe aceptar competencia de la ONU: CNDH

José Juan Reyes  
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN Nacional de Derechos Humanos advirtió que el gobierno federal debe aceptar la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU en el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero.

“Tras los vergonzosos hechos ocurridos con la desaparición forzada de los 43 normalistas y del legítimo reclamo de verdad y de justicia de los familiares de las víctimas, de la sociedad mexicana y de la comunidad internacional, con el fin de resolver estos oprobiosos casos, así como las desapariciones forzadas producidas en diversos estados de la República, esta Comisión recuerda que el Estado mexicano está obligado a dar cumplimiento a sus com-

promisos internacionales en materia de derechos humanos”.

Incluso, a través de un posicionamiento, le recuerda al gobierno federal que México tiene pendiente dar cumplimiento a dos recomendaciones de mecanismos internacionales de derechos humanos que han solicitado que, sin demora, se acepte la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada, como son los casos del Grupo de Trabajo so-

bre Desapariciones Forzadas e Involuntarias y el Mecanismo de Examen Periódico Universal.

El organismo también emitió un llamado al Poder Legislativo, al que solicita realizar las reformas pertinentes con objeto de contar con una Ley General en Materia de Desaparición Forzada, que incluya la adecuación del tipo penal de desaparición conforme a los estándares internacionales y de la adopción de políticas

públicas para la búsqueda de desaparecidos, por considerar que son medidas a las que un Estado democrático de Derecho debe aspirar.

El análisis hecho en el organismo indica que la desaparición forzada es un delito grave, complejo y plurifensivo, en tanto que generalmente requiere para su realización de la participación de varias personas y supone la comisión de varios ilícitos.

[jose.reyes@eleconomista.mx](mailto:jose.reyes@eleconomista.mx)

**La CNDH le recordó al gobierno federal que México tiene pendiente dar cumplimiento a dos recomendaciones de mecanismos internacionales de derechos humanos.**